



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Viernes 15 de
Agosto de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Renuncia Emilio a plazas

Público

Recula Emilio renuncia a 347 plazas nuevas

Ocho Columnas

Desiste Emilio de nuevas plazas

El Informador

Emilio cancela petición de plazas

El Occidental

No creará Emilio más "chambas"

Notas de Interés

Darán 14 mil bicis (Mural)

Atrapan a ex Edil por un saqueo (Mural)

Vuelve la violencia a Tonalá (Mural)

Acusan en IFE a Alcalde (Mural)

La Seproe ya prepara subsidios a IP para 2009 (Público)

Ejecutivo desistió, o engordará su nómina (Público)

**Contraloría avala el subsidio a
empresas del titular de turismo** (Público)

**Reiteran la meta de generar 100 mil
empleos en tecnología** (Ocho Columnas)

Ordenamiento territorial estará listo en septiembre (Ocho Col)

**"No me equivoco, soy técnico,
no meto goles": Herbert Taylor** (Ocho Columnas)

**El PRI denuncia a Sánchez Aldana por
presuntos actor proselitistas** (El Informador)

**Duda el ejecutivo interponga controversia constitucional
contra el Código Electoral** (El Occidental)

Renuncia Emilio a plazas

► Plantea González Márquez austeridad; confía en que lo imiten en otros Poderes

Francisco de Anda

El Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, renunció ayer a las 347 plazas que solicitó al Congreso el 10 de junio, mismas que le hubieran costado al erario 143 millones de pesos de haber sido aprobadas.

El anuncio lo hizo luego de que el dirigente de la Coparmex Jalisco, Pablo Lemus, planteó la posibilidad de que el Ejecutivo negociara sus plazas a cambio de no llevar a controversia constitucional el nuevo Código Electoral, que prevé un alza de hasta cinco veces el financiamiento público para los partidos.

Sin embargo, el Gobernador rechazó que el retiro de la solicitud de plazas obedezca al pronunciamiento de Lemus y sostuvo que es una medida de austeridad que espera sea imitada.

"Esto tiene qué ver con la convicción que yo tengo, de que poco a poco tenemos que avanzar en la austeridad en el servicio público, que hemos avanzado mucho en transparencia en el Ejecutivo, y que ahora nos toca avanzar en austeridad", resaltó.

Ahora esperan controversia

Al conocer que el Gobernador dio marcha atrás a las plazas, Pablo Lemus, presidente de la Coparmex, dijo "tenemos la esperanza" de que ahora Emilio González Márquez interponga una controversia constitucional para frenar la reforma electoral.

"Celebro que el Gobernador haya tomado esta decisión porque habla de una visión de eficiencia gubernamental, es lo que necesitamos hoy en Jalisco, hoy necesitamos que nuestras autoridades rindan el doble con los mismos recursos", dijo ayer en entrevista telefónica.

"Podríamos estar ahorrando entre 2008 y 2009 entre estas plazas y lo que se detendría por la cuestión de financiamiento a partidos, podríamos estar hablando de ahorros de más de 500 millones de pesos".

Con la reforma electoral en Jalisco se multiplicó el financiamiento público para los partidos, el cual pasó de 38 a 231 millones de pesos.

Elizabeth Ortiz

"Yo estoy seguro que este ejemplo que ahora pone el Ejecutivo va a ser seguido por otros Poderes y dependencias públicas".

Cuestionado sobre si recurrirá a la controversia para atacar el alza al subsidio para los partidos, González Márquez dijo que está por tomar esa decisión y lo hará sin presiones.

"Que salga ganando Jalisco, con un sistema democrático consolidado, pero sin los excesos con los que ahora, aparentemente, se están presentando", señaló.

"No estamos todavía, nosotros, considerando el estar preparados, este año, para una mayor cantidad de recursos a los partidos".

El titular del Ejecutivo argumentó también que renunció a la petición de plazas porque la plantilla actual está "sacando" el trabajo.

"Nos estamos demostrando, y estamos demostrando a la sociedad, que estamos sacando el resultado que se esperaba, entonces, si ya lo logramos en estos ocho meses, creemos que lo podemos sacar así", mencionó.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Enrique Alfaro, diputado del PRD, felicitó al Gobernador por desistirse de la solicitud de plazas que hizo al Congreso.

"Mientras sea un planteamiento que se cumpla y no sea nada más una declaración en el aire, me parece que es una decisión adecuada", dijo.

El diputado señaló desconocer si este desistimiento está o no relacionado con algún cambio en el Código Electoral.

Alfaro presentó el miércoles una iniciativa para reducir la fórmula del financiamiento público a los partidos del 65 por ciento del salario mínimo al 20 por ciento, lo que implicaría reducir más de 120 millones de pesos el aporte a los partidos en año no electoral. La propuesta fue aplaudida por el Gobernador.

Ejecutivo desistió, no engordará su nómina

● Personal existente tendrá que asumir tareas previstas para nuevos empleados

Guadalajara > Salvador Y Maldonado

Las 347 plazas que hace un par de meses el Ejecutivo consideraba necesarias para "llevar a cabo de manera eficiente sus actividades", ya no lo son, según indicó el gobernador Emilio González Márquez, quien ante el debate suscitado por este motivo ante el Congreso del Estado y una parte de la opinión pública, ayer desistió de su intento de engordar la nómina y anunció que tocará al personal existente realizar las tareas que tenía contempladas para los futuros contratados.

En entrevista concedida al término de la inauguración de las instalaciones de Cisco Systems, el mandatario estatal recordó que hace unos meses pidió al Congreso aprobar 347 plazas para "atender mejor los programas de servicio a la gente", en especial los de atención a las personas de menos recursos, una vez que el presupuesto disponible había permitido incrementarlos en algunos casos hasta siete veces. "Esto, y la creación de nuevas dependencias por parte del Congreso, como es la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente" dio pie a la petición "para poder atender ese trabajo nuevo que se está presentando, sin embargo, lo que ha ocurrido en las últimas semanas es algo que nos ha puesto a nosotros a reflexionar, se ha dado un enfoque diferente a la solicitud que nosotros hemos planteado; es trabajo adicional, no queremos gente



En el marco de la inauguración de una empresa, Emilio González anunció que no requiere de más gente

Falta explicar qué pasará con presupuesto asignado

●●● Aunque reconoció la actitud del gobernador Emilio González Márquez por su decisión de retirar la propuesta para incrementar la nómina del Ejecutivo del estado, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Enrique Alfaro Ramírez, señaló que tendrá que investigarse qué sucedió con los recursos que se presupuestaron para el pago de esas plazas.

Después de que ayer el mandatario anunció que retiraría su propuesta de modificación al Presupuesto de Egresos de 2008, para aumentar el personal del gobierno del estado, Alfaro dijo que "cuando hay una decisión que permita corregir el rumbo, siempre hay que reconocerla. Me parece una decisión inteligente, que yo espero que cumpla, porque del anuncio a materializarlo, hay una gran distancia". Pero el diputado del PRD afirmó que ahí no concluye el tema, porque "falta aclarar un asunto fundamental, para que no se convierta en un ejercicio de simulación, qué es lo que va a pasar con el dinero que se había etiquetado para esos efectos".

En la propuesta de Presupuesto de Egresos que envió a finales de 2007 el gobernador a los diputados locales, propuso la creación de más de 600 nuevas plazas para diferentes dependencias, de las que le fueron autorizadas alrededor de 200; sin embargo, el gasto para los sueldos sí fue aprobado.

Posteriormente, envió dos propuestas para modificar el presupuesto y crear 347 nuevas plazas, que implicarán unos 142 millones de pesos anuales en pago de nómina. En una de las propuestas, se plantea crear 86 nuevas plazas para la Secretaría de Desarrollo Humano, 71 para la Procuraduría Social, 66 para la Secretaría del Trabajo, 26 para la de Gobierno, 24 para la de Planeación y quince para Turismo. En la segunda, 53 espacios para la Subprocuraduría de Asuntos Federales.

Alfaro Ramírez rechazó que esas plazas hagan falta en el Ejecutivo y consideró que esto le obligará a realizar "un trabajo de reingeniería que le urge".

Guadalajara > Sonia Serrano

para que siga haciendo lo mismo [...], queremos gente para poder dar más servicios, ahora con la mayor cantidad de recursos de que dispone el estado; no se ha visto así, se ha querido plantear como un engrosamiento de la burocracia a

cambio de nada; esto me ha llevado a una reflexión muy profunda, en las últimas semanas [...] he estado comentando con líderes, al interior del equipo de trabajo, en las distintas dependencias, [...] y hemos llegado

a la conclusión de que podemos absorber el trabajo adicional que está haciendo el gobierno [...], gracias al esfuerzo extra que están haciendo los compañeros en el Ejecutivo.

Así que ayer, según dijo el man-

datario estatal, mandó al Congreso un oficio para dejar sin efecto la solicitud de las plazas, que en su momento indicó que eran necesarias para "el Ejecutivo para hacer frente de manera efectiva a los compromisos adquiridos y llevar a cabo de manera eficiente sus actividades" (**Público**, 13 de junio de 2008).

Como alternativa a la ampliación de la nómina, el gobernador anunció que se podría realizar una transferencia de personal de algunas dependencias a otras que lo demandan, como son los casos de la Secretaría de Desarrollo Humano, la Procuraduría Estatal de Medio Ambiente y a la Subprocuraduría de Delitos Federales.

Se le preguntó a Emilio González si la retirada de su propuesta tenía relación con las críticas en contra de diputados y empresarios, lo que rechazó tajante: "Porque hay trabajo de tiempo atrás para un mejor aprovechamiento de los recursos". En este punto, dijo que se trabaja en una reingeniería del aparato estatal en aras de mayor eficiencia, sin que esto signifique "que se va a correr gente a la calle".

El gobernador aludió a la propuesta del diputado Enrique Alfaro Ramírez, de reducir los sueldos de consejeros electorales y los recursos de los partidos políticos, presentada la víspera, para afirmar que actualmente hay un debate importante sobre cómo hay que avanzar en optimizar al máximo los recursos del erario. Detalló que hoy la nómina del gobierno de Jalisco supone cerca de cien mil plazas.

A su vez, negó que esta determinación tenga que ver con las críticas del presidente estatal de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Pablo Lemus, sobre una eventual negociación con los diputados del aumento de plazas a cambio de dar marcha atrás en los cambios al Código Electoral. En este tema, reiteró que se encuentra en el estudio final sobre si presenta o no la controversia constitucional, de acuerdo con los términos y plazos previstos por la ley. ■ P

claves

Huecos a llenar

Plazas solicitadas por el Ejecutivo:

- 86 para la Secretaría de Desarrollo Humano
- 71 para Procuraduría Social
- 66 para Secretaría del Trabajo
- 53 para la Subprocuraduría de Asuntos Federales
- 26 para la Secretaría General de Gobierno
- 24 para la Secretaría de Planeación
- 15 para Secretaría de Turismo
- 4 a dependencias auxiliares
- 1 para Secretaría de Cultura
- 1 para Secretaría de Vialidad

Desiste Emilio de nuevas plazas

Reiteró que nunca estuvo supeditada su aprobación a la presentación de la controversia constitucional

Beatriz Sotelo | AP

Debido a que la solicitud de casi 350 nuevas plazas al Congreso del Estado ha sido malinterpretada por algunos sectores, el gobernador Emilio González Márquez anunció que desistirá de las mismas y en su lugar iniciará un programa de reingeniería en las dependencias del gobierno estatal.

«Hemos llegado a la conclusión de que podemos absorber el trabajo adicional que tenemos con la creación de nuevos organismos y por ello tomamos la determinación de organizarnos para poder sacar el trabajo adelante con menos gente», dijo.

Aclaró que esta decisión no obedece a la crítica que hizo el presidente de la Coparmex Jalisco, Pablo Lemus, en el sentido de que la eventual presentación de una controversia contra la reforma electoral estaría supeditada a la aceptación de las nuevas plazas que el gobernador solicitaba. Sin embargo, admitió que sí se siente liberado al tomar esta decisión sin la presión de nadie.

«Estamos dando un paso importante en el aprovechamiento de los recursos y en la convicción que se tiene que avanzar en la austeridad en el servicio público. Estoy seguro que este ejemplo que está dando el Ejecutivo va a ser seguido por otros poderes y dependencias públicas», expresó.

Aclaró que con esta decisión no se solicitarán incrementos de sueldo para trabajadores, pues de lo que se trata es de mover la gente a las áreas necesarias como la Secretaría de Desarrollo Humano, las procuradurías estatales para la defensa del medio ambiente y



Foto: OC

EMILIO González Márquez.

para delitos federales, que son las que mayormente necesitan de apoyo.

«La idea es disminuir, pero no pensamos correr a nadie sino reorientar personal hacia aquellas áreas donde se dé un servicio más directo a los ciudadanos», dijo.

Emilio cancela petición de plazas

Pese a que consideraba "indispensables" los nuevos puestos de trabajo en el aparato estatal, el gobernador comunicó al Congreso que se desiste de su solicitud

Mediante un oficio que envió el Poder Ejecutivo al Congreso estatal, el gobernador Emilio González Márquez renunció a su solicitud para que la actual Legislatura le apruebe la creación de 347 plazas para diferentes áreas en la administración estatal.

El documento, signado por el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, refiere que debido al prolongado proceso de revisión que ha realizado la actual Legislatura a la iniciativa de decreto 22142 que contiene el Presupuesto de Egresos, ampliando la plantilla personal, sin que exista respuesta, "el gobernador me ha instruido a solicitar el desistimiento formal", de esa petición.

En el texto refiere que "las modificaciones son indispensables para la óptima operación de las dependencias, pero el titular del Poder Ejecutivo ha girado instrucciones para que redoblen esfuerzos para garantizar, con los recursos humanos con los que actualmente se dispone, lograr las metas y programas para que sean cumplidos".

Por la mañana, González Márquez hizo el anuncio de viva voz, y advirtió que esta decisión no es en respuesta a los señalamientos del líder de la Coparmex Jalisco, Pablo Lemus, quien dijo que al sector empresarial "le preocupaba" la posibilidad que existiera un intercambio entre diputados y gobernador, mientras que los primeros se comprometerían a aprobar la creación de plazas, el segundo cumpliría con el compromiso de no interponer controversia constitucio-

nal a las reformas electorales.

El gobernador advirtió que tomó esta decisión con la finalidad de terminar con la visión "errónea" de algunos sectores sociales que consideraron que el Poder Ejecutivo pretendía engrosar la nómina, cuando la política del Gobierno actual es de austeridad.

"Para nada (tienen que ver los comentarios de Lemus), este trabajo se hace desde antes, esto tiene que ver con un mejor aprovechamiento de los recursos, tiene que ver con la convicción que tengo de avanzar con austeridad".

El titular del Poder Ejecutivo dijo que se realizará una reingeniería al interior de las diferentes dependencias con la finalidad de mejorar la eficiencia del personal.

"Hemos llegado a la conclusión de que podemos absorber el trabajo adicional que está haciendo el Gobierno; gracias al esfuerzo extra que están haciendo los compañeros en el Poder Ejecutivo, estamos logrando sacar la chamba".

Las dependencias más afectadas serían Desarrollo Humano, Procuraduría Social y la Suprocuraduría de Atención a Delitos Federales.

El mandatario reiteró que aún no determina si decidirá interponer una controversia constitucional a las reformas electorales, aunque consideró positiva la propuesta del diputado perredista Enrique Alfaro, que entre otras cosas propone menor presupuesto a los partidos políticos. Para el mandatario, "aún hay varios temas por discutir en torno a esto".

¿Controversia o referéndum?

Una vez que el gobernador Emilio González Márquez dejó zanjado el potencial conflicto con el Congreso por la solicitud de 347 nuevas plazas para las dependencias gubernamentales, queda pendiente la plena entrada en vigor del Código Electoral, donde uno de los puntos centrales de debate es la asignación de millonarios recursos para los partidos políticos, que muchas voces han considerado injustificada.

El Ejecutivo podría recurrir a la controversia constitucional, como se lo han pedido diversos sectores, entre ellos el empresarial, o incluso convocar a un referéndum revocatorio, en el que la ciudadanía se exprese para decidir si acepta que los partidos políticos sean los actores gananciosos de la reforma electoral, o exige que se dé marcha atrás a esa disposición del Código Electoral emitiendo su voto en lo que se conoce como democracia participativa.

No creará Emilio más “chambas”

Marcha atrás a
nuevos empleos,
decide el
Gobernador

por **Víctor M. Chávez Ogazón**

El Gobierno de Jalisco no creará nuevas plazas de empleo a partir del próximo año. Lo confirma el gobernador Emilio González Márquez, quien decide dar marcha atrás a los 347 cargos solicitados para el Ejecutivo.

Dijo que no recibió presiones de nadie, mucho menos de los empresarios que le aseguraron que de ser aprobado el paquete de plazas solicitadas, eran parte de la negociación para no presentar la Controversia Constitucional contra el Código Electoral.

“Al Congreso envié ya un oficio, un alcance a la iniciativa, para dejar sin efecto la solicitud de las plazas para el trabajo adicional que estamos haciendo en el Gobierno del Estado, porque con el apoyo ex-

traordinario que estamos recibiendo por parte de nuestros compañeros trabajadores, estamos logrando sacar la chamba”, sostuvo el Mandatario Estatal.

Insistió en que se ha incrementado el presupuesto en temas sociales, multiplicándolo hasta por siete y citó algunos de estos programas, como el de mejora de vivienda, regreso a clases, útiles escolares y otros tantos más en favor de quienes menos tienen.

“Esto, y la creación de nuevas dependencias por parte del Congreso, como la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y algunos otros, nos llevó a la necesidad de plantearle al Congreso del Estado que se nos autorizara un número de plazas para atender ese trabajo nuevo que se está presentando. Sin embargo, lo que ha ocurrido en las últimas semanas nos ha puesto a reflexionar; se ha dado un enfoque diferente a la solicitud que nosotros hemos planteado. Es trabajo adicional, no queremos gente para que siga haciendo lo mismo el estado, queremos gente para poder dar más servicios; ahora con la mayor cantidad de recursos de que dispone el estado”.

Vea: **NO MÁS...** 4A

Asegura que no interviene en cambios del gabinete

“No me equivoco, soy técnico, no meto goles”:

Herbet Taylor

Ante las voces que aseguran que el coordinador de Innovación y Desarrollo del Gobierno del Estado, Herbet Taylor Arthur, ha sido el responsable de las decisiones más importantes del mandatario estatal, Emilio González Márquez, entre ellas las relativas a los relevos en el gabinete de la actual administración, el funcionario responde: “No tengo nada que ver (con estas decisiones), ni me interesa y me equivocaría si me metiera en esos temas”.

Hoy a las 10 horas, el gobernador oficializará la salida de Fernando Chávez de la Dirección de Comunicación Social, y nombrará a Eduardo Mar de la Paz en este cargo, en días pasados, se mencionó que Taylor Arthur fue uno de los responsables de esta decisión.

Lo mismo ocurrió en mayo pasado, cuando el mandatario anunció el relevo en la Secretaría de Finanzas (Sefin), de donde salió Óscar García Manzano, de acuerdo con algunos señalamientos, motivado por conflictos con el coordinador de Innovación y Desarrollo, y entró José Luis de Alba.

Ayer en entrevista en el programa “Cara a cara” del Grupo Promomédios Radio, el funcionario estatal desmintió esas versiones, asegurando que sabe cual es su posición dentro del Poder Ejecutivo y es la de “apostarle a los grandes proyectos” del gobierno estatal, gestionar apoyos, recursos y concretarlos.

“No tengo nada que ver (con estas decisiones), ni me interesa y me equivocaría si me metiera en esos temas. No dejo de decir que me gusta, que me agrada la política; pe-

ro hoy sé que mi rol no es ser delantero, mi rol es formar parte de un equipo técnico (y a otros personajes les toca estar en la cancha, son otros los que tienen que meter los goles, llevarse los aplausos, otros los que tienen que jugar y aparecer en los periódicos”.

Taylor Arthur añadió que su esfuerzo y prioridad está focalizado en cumplir con el trabajo que le encomendó el gobernador, “el de impulsar aquellos proyectos que requieren atención directa y especial. Las 24 horas del día me dedico a sacar estos tamaños de monstruos que son los proyectos que el mandatario tiene en mente, como el de Movilidad, el corredor logístico, y la edificación de carreteras”, expuso.

“A mi me toca un rol de estar tras bambalinas, entiéndase en el equipo de soporte, de ayuda y de apoyo; no me equivoco”, enfatizó.

El coordinador de Innovación de Desarrollo atribuyó los comentarios que lo señalan como uno de los “hombres fuertes” del Poder Ejecutivo, a que durante años, se le ha involucrado en diferentes cargos políticos y dentro de la estructura del Partido Acción Nacional (PAN).

“Actualmente no estoy trabajando en la actividad política, y ¿por qué me mencionan en ese tipo de cosas? Porque durante mucho tiempo, muchos años, estuve en esa actividad, fui diputado federal, fui diputado local, pero es un error pensar que eternamente me corresponde ser el (número) nueve del equipo y meter goles”, concluyó.



Pero crece en los pequeños, medianos y micronegocios

Desciende el empleo en las grandes empresas de Jalisco

Guadalajara • JEC

De los cuatro tamaños de empresas, solamente en las grandes bajó el empleo en Jalisco durante el segundo trimestre del año. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) que publica el INEGI, en ese período cayó en más de 23 mil el número de personas ocupadas en las compañías de mayores dimensiones, que precisamente son las que reciben los montos más altos de los subsidios que otorga el gobierno del estado vía el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE) con el compromiso de que generen trabajos.

El reporte de la ENOE publicado ayer señala que en el segundo trimestre la población ocupada en Jalisco sumó tres millones 70 mil personas, lo que es 115 mil más que en el mismo periodo del año pasado. En este periodo los establecimientos que aumentaron su personal en números absolutos (comparado con el mismo periodo de 2007) fueron los micronegocios, con 64 mil empleados (crecimiento anual de 4.8 por ciento); las empresas medianas, con 28,500 (9.8 por ciento); las pequeñas, con 28,300 (5.4 por ciento), "mientras que las empresas grandes disminuyeron su empleo en 23,300 ocupados".

De hecho, la ENOE refleja que en este año el empleo en las grandes empresas prácticamente no ha crecido, permaneciendo en 208 mil empleados (al final de 2007 eran 216 mil). En el segundo trimestre, más de 1.3 millones de personas estaban ocupadas en micronegocios, 548 mil en establecimientos pequeños y 320 mil en medianos. Todo esto considerando al ámbito no agropecuario.

Este año el CEPE dio subsidios por casi 60 millones de pesos a grandes empresas, porque supuestamente generarán miles de empleos.

La encuesta señala además que en el segundo trimestre la población económicamente activa de Jalisco creció en 123,800 personas hasta sumar más de 3.1 millones.

Además del descenso del empleo en las grandes empresas, la ENOE también señala otro dato negativo: un aumento de 0.2 por ciento de la desocupación. Así, entre los meses de abril y junio pasados 98,100 personas se encontraban sin trabajar, lo que equivale a 3.1 por ciento en la entidad.

En el trimestre, la población subocupada (que tiene necesidad y disponibilidad para trabajar más horas que las que su ocupación actual les permite) sumó un total de 243,900 personas, con un crecimiento de 41 mil personas más que en el mismo periodo de 2007.

Otros datos relevantes de la encuesta son un crecimiento

en 17,100 personas que trabajan en la informalidad, población que suma más de 818 mil jaliscienses, equivalente a 26.6 por ciento de la población ocupada. Además, 34.5 por ciento de los

trabajadores remunerados y subordinados no recibió alguna prestación laboral (reparto de utilidades, aguinaldo, vacaciones u otras), es decir, más de 700 mil personas ■ P

ESTADO

Reiteran meta de generar 100 mil empleos en tecnología

El Ejecutivo fomentará la inversión de empresas de la rama OC | Beatriz Sotelo



Foto: OC

INAUGURAN oficinas de empresa de alta tecnología.

Durante la inauguración de las instalaciones de Cisco Systems, empresa de telecomunicaciones y redes de Internet, el gobernador del estado, Emilio González Márquez, reiteró su compromiso de generar 100 mil empleos en los próximos seis años en el área de alta tecnología en el estado. Reconoció que es

una meta ambiciosa, pero con la participación de empresas como Cisco Systems, que invierte cuatro mil 500 millones de dólares al año en investigación y desarrollo, se puede lograr. «Cuando advertimos las oportunidades que tenemos al vincularnos con el gran Valle del Silicio en California, entendemos que aquí hay una gran oportunidad para la generación de

más empleo, y de empleo, como ocurre en esta industria, mejor pagado, aquí en nuestro Estado», expresó. Al concluir su mensaje, el gobernador recorrió las instalaciones de la empresa, la cual cuenta con alta tecnología y dará servicio a pequeñas y medianas empresas, corporativos y gobiernos para que mejoren sus sistemas de servicio a los ciudadanos.

Emilio avala impuesto del 0.3% en nómina

El gobernador Emilio González Márquez avala el impuesto del 0.3 por ciento en nómina que los empresarios proponen para pagarlo ellos mismos y que sea aplicado en apoyo al sector social. Recordó que el recurso no deberá tener ninguna repercusión en los trabajadores y por el contrario, le traería más recursos a Jalisco. El titular del Ejecutivo inauguró ayer las oficinas de una empresa líder en el desarrollo de tecnologías de la información, telecomunicaciones y redes de Internet, y anunció que se tiene como meta la creación de 100 mil plazas en el Estado.

González Márquez confirmó el encuentro en Casa Jalisco con el secretario de Hacienda, Agustín Carstens y diputados federales, que escucharon las pro-

puestas de grandes proyectos "en los que Jalisco está avanzando y pedimos el respaldo por parte del Gobierno Federal. Ahora está en la etapa de elaboración del presupuesto por parte del Ejecutivo y es un momento importante, entonces, el señor secretario registró y se llevó un resumen de los proyectos que estamos trabajando, y pues, habremos de darle seguimiento, para ver qué de eso puede tener apoyo del presupuesto federal para el próximo año".

No se especificaron montos, porque aseguró, "lo que tenemos que hacer es alinear estos programas hacia los programas federales, y en donde logremos hacerlo, puede haber una cantidad importante de recursos; pero no, todavía no tenemos una idea".

Sobre el Impuesto sobre Nó-

mina que plantea la iniciativa privada comentó: "Esto es algo novedoso, esto es algo sumamente interesante, se trata de empresarios que quieren pagar más impuestos, ellos" y aseguró que son una parte importante de los que están de acuerdo en pagar más impuestos "para que ese dinero se destine de manera directa a programas sociales. Yo pediría que se analizara con mesura, porque es una propuesta novedosa, normalmente nadie quiere pagar más impuestos".

"No es un impuesto con cargo al trabajador, lo pagan los empresarios, y ellos están de acuerdo, yo veo con buenos ojos esto, aunque no soy yo quien debe decidirlo", expresó.

Culminó diciendo que "ésta es una iniciativa de los em-

presarios, no es muy común que los empresarios, ni que nadie quiera pagar más impuestos, yo diría: No los crucifiquemos, analicémoslo, veamos el resultado que están temiendo en Chihuahua, donde empezó este movimiento. Analicemos lo que está ocurriendo en Chihuahua y esta iniciativa de los empresarios revisémosla con respeto, no es algo común, y yo diría, no la crucifiquemos sin conocer lo que está ocurriendo en Chihuahua".

González Márquez cerró ayer el listón de las nuevas oficinas de la Avenida Américas, de la empresa Cisco Systems, líder a nivel mundial en el desarrollo de tecnologías de la información, telecomunicaciones y redes de Internet. (Victor Manuel Chávez Ogazón)

Darán 14 mil bicis

El próximo lunes comenzarán a repartir las bicicletas a jóvenes marginados

Francisco de Anda

El Gobernador del Estado, Emilio González Márquez, continúa con su política de regalar dinero y bienes a los jaliscienses; ahora donará 14 mil bicicletas a personas que viven en situación de marginación.

La intención del programa es apoyar a jóvenes estudiantes dotándolos de este medio de transporte para llegar hasta sus escuelas.

El Secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, informó que la entrega de bicicletas comenzará el lunes, en un acto que será encabezado por el titular del Poder Ejecutivo.



Emilio González

“(Son para) jóvenes que vivan entre dos y 10 kilómetros de sus centros de estudios”, explicó en entrevista el funcionario estatal.

“Se les va a entregar la bicicleta, vamos a entregar algo así como 14 mil bicicletas”.

Hernández Balderas informó que este programa gubernamental busca beneficiar a estudiantes de secundaria y preparatoria.

En la compra de las alrededor de 14 mil bicicletas, el Gobierno del Estado invirtió 10 millones de pesos, la adquisición se hizo mediante invitación y una empresa nacional fue la que resultó adjudicada.

“La fábrica es Bicicletas Vivanco, es una fábrica mexicana, son bicicletas mexicanas, son alrededor de 800 pesos (por unidad)”, reveló el Secretario de Administración, José Ricardo Serrano Leyzaola.

“El pedido original son 10 mil bicicletas, pero por el precio que ahorramos más la capacidad de adendum que la ley nos dice si podemos llegar a 14 mil”.

A pregunta expresa de por qué la compra no se hizo mediante una licitación pública, el funcionario aclaró que, de acuerdo con la ley, ese procedimiento aplica únicamente cuando el monto de la adquisición rebasa los 20 millones de pesos.

“La ley así es, la ley es muy clara, por invitación significa que invitas a seis proveedores o más de tres proveedores, lo pones en Internet”, abundó el funcionario.

“Llegaron los dos fabricantes de bicicletas que quedan en México. Desde el punto de vista legal, no tiene ningún problema, así hemos hecho todo lo que no exceda 22 millones de pesos”.

El programa para regalar bicicletas a estudiantes jaliscienses se suma a otras acciones que ha puesto en marcha la Secretaría de Desarrollo Humano en apoyo a persona que viven en situación de pobreza.

Entre ellas se encuentra el Programa “Llega” de becas para el transporte, pensiones para adultos mayores, el subsidio para amortiguar el incremento al precio del pasaje, becas para la población indígena y la dotación de útiles escolares, entre otras.

El Gobierno estatal también invirtió recursos públicos para reponer enceres domésticos a personas afectadas por las lluvias.

A pedalear a la escuela

BICICLETAS A ENTREGAR

14 mil

BENEFICIARIOS

14 mil estudiantes

INVERSIÓN TOTAL

\$10 millones

COSTO POR UNIDAD

Cerca de \$800

La Seproe ya prepara subsidios a IP para 2009

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Después de toda la tormenta que han levantado los subsidios por casi 224 millones de pesos (mdp) contenidos en la partida 4404 para proyectos empresariales, el secretario de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, dijo que aprendió una lección: permitir la presencia de la prensa en las sesiones donde se hagan los acuerdos sobre las iniciativas que se apoyarán. Por lo demás, defendió las reglas de operación y las propuestas que han sido estimuladas con dinero público, y adelantó que en estos momentos trabaja en el diseño de un fondo similar para el próximo año, que espera tenga la misma forma de operar, pero con un monto de recurso más alto.

Martínez Mora hizo un repaso de todo el proceso que siguió la conformación y aprobación de la partida 4404, remontándose a las

diez sesiones que tuvo el gobernador Emilio González con cámaras industriales el año pasado. Las propuestas que de allí surgieron se plasmaron en planes operativos (llamados POA) con los que la Seproe comenzó a diseñar el presupuesto junto con la Secretaría de Finanzas. Después de que se publicó el presupuesto de 2008, hubo otras 25 reuniones con cámaras para ajustar las iniciativas al monto finalmente aprobado, que fue más bajo que el considerado en principio.

Gutiérrez Treviño niega firma

El Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCI) desaprobó el listado que dio a conocer la Secretaría de Promoción Económica (Seproe) donde incluye los proyectos y empresas que han sido beneficiados con el fondo de 224 millones de pesos correspondientes a la partida 4404.

Javier Gutiérrez Treviño, coordinador del CCI, reiteró que en lo personal no ha "palomeado" o firmado la autorización de un solo proyecto empresarial que haya sido beneficiado con el subsidio estatal y aclaró que los representantes del CCI "somos un miembro honorario" dentro del comité que decide las empresas beneficiarias. "Nosotros somos la séptima firma, que puede ser de cualquiera de las 19 cámaras industriales, pero también puede ser Canaco o Coparmex". "Yo sinceramente no sé de dónde están sacando la lista, no sé cuál es la tónica [de la Seproe] para estar calificando los proyectos".

Sin embargo, cuando menos en dos de las actas que han emanado de las reuniones del comité técnico que maneja esta partida, la única firma que aparece por parte del sector privado es la de Carmen Ruíz Velasco Tapia, representante legal del CCI, según copias de documentos que tiene Público. Allí se aprobaron apoyos para Expo Alimentaria, Expo Colima, Expo Mercado, Expo Construcción y Feria de Proveedores de Wal-Mart, entre otros.

Por otro lado, el dirigente del CCI criticó la asignación de 22 mdp para la Casa Jalisco en Chicago. "A mí me parece que es muchísimo dinero y habrá que justificar verdaderamente si se necesita eso".

Guadalajara • Patricia Romo Sahagún/JEC

La Seproe cumplió con los tiempos establecidos por la norma, aseguró, pues antes del 31 de enero le envió a la Secretaría de Finanzas la lista de los proyectos que solicitan apoyos, y el 27 de febrero le entregó la propuesta de operación del fondo a esa dependencia, que debía revisar y aprobar el acuerdo para que se publicara, lo que sucedió casi cuatro meses después.

El funcionario aseveró que si bien hubo reuniones del comité técnico

en mayo, "ningún cheque se pagó" antes de publicarse las reglas de operación, el 28 de junio. Como hubo eventos que se celebraron antes de esa fecha, "adquirimos compromisos de decirles [a las cámaras u organismos empresariales], tú págalo y nosotros te lo vamos a pagar" una vez publicadas las reglas.

Por esto aseguró que hasta el 28 de julio sólo se ha ejercido o pagado unos 5.1 mdp para catorce proyectos.

El coordinador de Competitividad de la Seproe, Jorge Urdapilleta, explicó que ahora hay proyectos por el orden de los 11.8 mdp que ya recibieron el visto bueno de la secretaría para ser apoyados, "y están pendientes 74.8 mdp, pero hay otro paquete que estamos precisamente validando que sean factibles, que estén cumpliendo y que ya podemos subir y que ya por el orden de otros 70 millones".

Dijeron que no todos los 97 proyectos contenidos en una lista como iniciativas que serán apoyadas (Público, 12 de agosto de 2008) serán finalmente estimulados, porque hay propuestas que no han sido integradas en expedientes, y Martínez Mora descartó incentivar la petición de 1.2 mdp para un encuentro del Consejo Coordinador de Cámaras Industriales, aunque sí defendió los 22 mdp para hacer una Casa Jalisco en Chicago.

Se le preguntó por qué un informe del Órgano Técnico de Hacienda Pública del Congreso reporta que entre enero y junio se erogaron 223 mdp de la partida (97 por ciento), y Urdapilleta dijo que se trata de reportes del avance de los POA y demás programas sujetos a apoyos, pero no se han pagado.

Martínez Mora desconoció la información del Legislativo "porque lo que yo te estoy dando es lo que hemos estado procesando. No sé cuál sea su fuente, lo que nosotros hemos aplicado es lo que tenemos."

"Para el año próximo ya estamos trabajando con los POA haciendo el mismo ejercicio que hicimos el año pasado de los proyectos de opera-

ción, ya estamos trabajando porque los términos son del 15 de agosto a 15 de septiembre cuando ya los tenemos que entregar, buena parte de ellos ya los tenemos terminados para sentarnos con Finanzas, ellos lo armen y luego lo pasen al Congreso", adelantó Martínez Mora, quien espera que para 2009 el monto de la partida sea mayor a los 223.9 mdp de este año.

Confío en que no cambiarán las reglas de operación. Después de esperar que haya "madurez" de todos los actores políticos, empresariales y sociales, dijo: "Ojalá hoy no lo tomemos como que le estamos regalando a nadie nada, sino que estamos haciendo un proyecto de desarrollo económico para el estado. En ningún momento a nadie se le entrega un cheque en blanco", pues insistió en que los beneficiados tienen la obligación de invertir una cantidad similar a la que reciben, excepto en el caso de estudios. ■ P.



GEORGINO VERA

Guillermo Martínez Mora defendió los apoyos al sector privado

Contraloría avala el subsidio a empresa del titular de Turismo

- Conclusión: no hay problema pues Aurelio López Rocha no pidió el dinero ni lo entregó
- El WTC Confianza tiene la puerta abierta para usar los 4.3 mdp solicitados

Guadalajara • Rubén Martín

El subsidio de 4.3 millones de pesos que como parte del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft), recibió la empresa World Trade Center (WTC) Confianza, de la que es accionista el secretario estatal de Turismo Aurelio López Rocha, fue considerado legal y válido por la Contraloría del Estado.

Así lo informó a este diario la contralora estatal María del Carmen Mendoza Flores, quien explicó que luego del análisis jurídico realizado en la dependencia, se llegó a la conclusión de que el secretario de Turismo no violó las reglas de operación del programa Prosoft, ni

la *Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos*.

Para llegar a esta determinación se indagó si como funcionario público y accionista de esta empresa, Aurelio López Rocha intervino tanto en la petición del subsidio como en la decisión para que se le asignara. La respuesta fue negativa, explicó la funcionaria.

Una buena parte de la investigación se centró en la fracción VIII del artículo 61 de la *Ley de Responsabilidades*, que señala que los servidores públicos deben "excusarse de intervenir de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquellos en los que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos hasta al cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor o las personas referidas formen o hayan formado parte".

La conclusión de la Contraloría del Estado ya fue enviada al director del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (Coetcytjal), Francisco Medina Gómez, quien el pasado 5 de agosto (y no antes, como había dicho) envió a la dependencia

que encabeza María del Carmen Mendoza un oficio pidiendo una opinión jurídica sobre si se podían entregar recursos estatales a la empresa de López Rocha.

En la respuesta que la contralora estatal envía a Francisco Medina le señala que "desde el punto de vista de la responsabilidad posible del secretario de Turismo, el punto focal se debe centrar en el análisis de la solicitud y en su calidad de directivo o no de la empresa, en cuyo carácter pudiera haber participado en la solicitud de apoyos. Para determinarlo se debe revisar la solicitud y las últimas actas de asamblea o de dirección de la empresa, si es que se tiene acceso a ellas, para determinar si tuvo intervención".

El otro punto que analizó la Dirección de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado consistió en revisar si el actual secretario de Turismo pudo haber influido en la decisión de entregar el subsidio de 4.3 millones de pesos (la mitad de fondos federales y la mitad de fondos estatales). En este aspecto la Contraloría concluyó que al no formar parte del Consejo de Ciencia y Tecnología, instancia que preside el gobernador Emilio González, el titular de Turismo no se benefició a sí mismo. ■

Enrique Alfaro apela a diputados para que “voten con conciencia”

El presidente del Congreso estatal insistirá en presentar otra reforma para reducir dinero a partidos

Al tiempo que apela a los diputados en el Congreso estatal para que “voten en conciencia y demuestren si están atendiendo los intereses de la sociedad o nada más a la línea que les dan las dirigencias de sus partidos”, el actual presidente del Poder Legislativo y diputado por el PRD, Enrique Alfaro Ramírez, reiteró la presentación de su iniciativa para reformar la Constitución del Estado a fin de disminuir el incremento en la asignación presupuestal a los partidos políticos.

“Siempre he trabajado en la oposición durante mi vida política. Estoy acostumbrado a presentar argumentos”, insistió Alfaro Ramírez, al ser evidenciada la escasa —o nula— posibilidad de que tal iniciativa prospere entre los restantes 39 diputados, incluidos sus dos compañeros de bancada: Samuel Romero y Carlos Orozco.

Por otra parte, advirtió que considera “una verdad” lo dicho por el presidente de la Coparmex, Pablo Lemus Navarro, en el

sentido de que los diputados presionaron al gobernador Emilio González Márquez para que se negociara la aprobación de 347 nuevas plazas a cambio de no presentar una controversia constitucional contra el millonario incremento en las prerrogativas a los partidos, que será de 83 millones de pesos en el segundo semestre de 2008 y 231 millones en 2009.

Antes de que el mandatario estatal anunciara que retirará del Congreso su solicitud para que se creen 347 nuevas plazas en diferentes secretarías del Gobierno estatal, el diputado Alfaro Ramírez opinó también sobre la respuesta de González Márquez, quien sostuvo que el líder de la Coparmex mintió: “La reacción del gobernador me parece desproporcionada. A lo mejor Pablo Lemus le dijo una verdad que le causó preocupación”.

Según el legislador perredista, la controversia “simple y sencillamente pone en evidencia que este supuesto ambiente de

cordialidad y de diálogo que planteaba el gobernador, pues no se puede construir. Apenas lo planteaba la semana pasada y vemos que no se puede construir con ese tipo de descalificaciones y de señalamientos”.

“Creo que Pablo Lemus ha sido, entre los dirigentes empresariales, quien ha mantenido una posición más seria y me parece que lo que dice pudiera ser verdad. Sería terrible”.

— ¿Luego es verdad la negociación entre Ejecutivo y Legislativo y ocurre a espaldas del presidente de la Mesa Directiva?

— Espero que no. No tengo información de qué está sucediendo, pero si un señalamiento como este se pudiera comprobar, pues sería terrible y pondría en una situación de crisis la relación entre poderes. Espero que esto no sea cierto —sustrayó—, que sea un asunto de percepción y que cada tema se desahogue de la manera adecuada.

Dudan que el Ejecutivo interponga controversia constitucional contra el Código Electoral

por **Víctor M. Ramírez Álvarez**

Duda el diputado Enrique Alfaro Ramírez, presidente del Congreso, que el gobernador Emilio González Márquez se decida a interponer una controversia constitucional en contra del Código Electoral, para lo cual efectivamente tiene hasta el 5 de septiembre para que lo haga.

Alfaro Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo: "no le creo nada en ese tema, me parece que no se anima a entrarle de lleno al tema del financiamiento de los partidos, me parece que le sigue dando vueltas al asunto y no creo que vaya a estar la solución en la voluntad del Gobernador".

Sobre la fecha límite para presentarla, el legislador del Sol Azteca mencionó que es "cierto que tiene hasta finales de mes,

el se puede ir a la controversia constitucional respecto al contenido del Código Electoral y en ese sentido lo que expresó el Ejecutivo es correcto".

Aseguró que cualquier ley puede ser objeto de una controversia constitucional (no sólo las reformas a la Constitución), siempre y cuando sean los plazos y a través de las figuras jurídicas que establece la Constitución.

En este sentido, el Gobernador tiene hasta el 5 de septiembre para interponer el recurso jurídico ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"A final de cuentas aplicaría el plazo a partir de la publicación del Código Electoral, pero independientemente iría a la controversia no contra la reforma constitucional, sino contra el código". Por eso el Gobernador tendrá la última palabra en esta lucha de poderes.

Minimiza el Gobernador acciones del narco

Para el diputado Alfredo Zárate Mendoza, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, las declaraciones del Gobernador en el sentido de que es un puro show la guerra de los delincuentes en Jalisco, una forma de minimizar la situación y de retar a las bandas criminales.

"No sé de que show esté hablando, estamos hablando que son personas y no se puede jugar con ese tipo de situaciones, entonces no debe de hacer esas expresiones y no debe de minimizarse esta situación", aseguró el coordinador del Partido del Trabajo.

Dijo que estas declaraciones podrían ser una especie de reto en contra de los delincuentes, ya que si "hay mensajes tenemos que ponernos a hacer una labor de investigación seria para más o menos ver por dónde viene. Debe tomarse en serio y la Secretaría de Seguridad Pública junto con la Procuraduría deben trabajar y tomar con seriedad el asunto, ya que no son hechos aislados y son con más frecuencia".

••• BARDAS

Dicen diputados que no violan ley

OC | Juana María Ramírez

Tanto el diputado Jorge Arana del PRI, como Jorge Salinas del PAN afirman no estar violando la ley con las bardas pintadas con la promoción de sus casas de enlace o de su actividad parlamentaria, el primero argumenta que se pintaron antes de la reforma federal electoral y que hay vacíos en la ley que lo permiten, mientras que el segundo afirma que es parte de la obligación de informar a lo que les obliga la ley.

El diputado Salinas Osornio, señala que eso ya había sido aclarado con el representante del PRI, pero que si eso molesta está dispuesto a borrar las bardas en aras de una mejor convivencia política, pero jurídicamente no hay ninguna obligación de hacerlo pues fueron pintadas antes de que entrara en vigor la ley federal. Señaló que no puede ser sancionado porque fueron pintadas cuando se permitía, y ya no hay nuevas «además, como lo decían los consejeros del IFE no hay legislación que esté prohibiendo, son de los vacíos dentro de la reforma».



ASÍ LO DIJO

Se pretende evitar actos de molestia y la posible infracción a la Constitución Política, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos".

Felipe de Jesús Álvarez Cibrián
Titular de la CEDHJ

Pide CEDHJ retirar las mantas del SIAPA

Sergio Hernández y Margarita Valle

La Comisión Estatal de Derechos Humanos dictó medidas cautelares al SIAPA para que suspenda la colocación de mantas o letreros en los domicilios de quienes deben el agua.

El argumento de la Comisión es que se busca impedir la violación irreparable a los derechos humanos en perjuicio de los usuarios, y salvaguardar la legalidad, la seguridad jurídica, la honra, la reputación personal y la vida privada y familiar.

"Se pretende evitar actos de molestia y la posible infracción a la Constitución Política, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Código Civil para el Estado de Jalisco", argumenta la Comisión.

Para continuar con la investigación que se abrió sobre el caso se solicitó al director del organismo, Rodolfo Ocampo, que rinda un informe detallado sobre las acciones que han llevado a cabo en este tema.

El domingo, MURAL informó que el SIAPA estaba colocando lonas en fincas particulares, para comunicar a los morosos que pasaran a pagar el agua que deben.

Luego de que el miércoles el Ombudsman, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, amagara con dictar medidas cautelares para defender el buen nombre de los morosos, Ocampo señaló que la actuación del SIAPA estaba contemplada en la Ley de Hacienda Municipal y no la cancelaría.

Este jueves, luego de que se dieran a conocer las medidas cautelares, Ocampo estuvo ilocalizable.

La Comisión de Agua Potable de Guadalajara le pedirá cuentas al SIAPA sobre los hechos.

CNA

Pescadores piden no dejar morir a la Laguna de Cajititlán

OC | Juana María Ramírez

Pescadores de la Laguna de Cajititlán bloquearon las oficinas de la Comisión Nacional del Agua durante varias horas. De esta forma cumplieron la promesa de que acudirían a esta dependencia a exigir solución a los problemas de contaminación de la laguna y que mantiene en vilo la economía familiar de cerca de 500 familias que dependen de la pesca. Los pescadores, quienes desde hace meses han sufrido los estragos de la contaminación debido a que ya quedan muy pocos peces por esta causa, acudieron a las oficinas de la CNA

con la esperanza de lograr apoyo para seguir subsistiendo y sobre todo que se comiencen ya con las labores de saneamiento.

Encabezados por el diputado Enrique Alfaro Ramírez, los pescadores dejaron las oficinas hasta que recibieron por escrito la promesa de que este año se habrán de ejercer 76 millones de pesos para la construcción de la planta de tratamiento de aguas negras de la cabecera municipal, y de que en el próximo se continuarán con las labores de saneamiento, para lo cual se habrán de etiquetar en el próximo presupuesto

240 millones de pesos, y se espera que las labores concluyan el próximo año.

El legislador señaló que existe la promesa del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien se comunicó con éste en el transcurso de la semana de que en la próxima se habrán de sentar en una mesa de diálogo para determinar la forma y monto de ayuda a los pescadores afectados, dijo, por la negligencia de las autoridades estatales y municipales que no se han preocupado por el grado de contaminación que padece la laguna.



Foto: Samuel Contreras

PESCADORES se manifestaron frente a las oficinas de la CNA.

Exigen pescadores sanear la Laguna de Cajititlán

► Acuerdan mesa de diálogo para definir apoyos; anuncian inicio de planta de tratamiento

Sergio Hernández

Luego de que ayer obstruyeran las oficinas de la Comisión Estatal del Agua que se encuentran en la Colonia Moderna, pescadores de la Laguna de Cajititlán podrían obtener apoyos económicos gubernamentales para enfrentar el problema de contaminación que padece el vaso lacustre por el flujo de aguas negras.

Las negociaciones en las que intervinieron personal de la CEA, Secretaría general de Gobierno, pescadores y el diputado Enrique Alfaro, terminaron en un informe puntual de las acciones que realizará el Poder Ejecutivo para limpiar las aguas residuales y el acuerdo para la instalación de una mesa de trabajo para acordar los apoyos económicos.

"Para la negociación del apoyo a los pescadores, porque así pidió Fernando Guzmán (Secretario general de Gobierno) que se manejara y no como indemnización, quedamos la semana que entra de instalar una mesa", informó el diputado de extracción perredista, quien apoya abiertamente a los pescadores.

"Yo lo tomo como un acto de sensibilidad de Fernando Guzmán que fue la persona con la que yo hablé que yo espero que se concrete en un acuerdo ya puntual la semana que entra".

El diputado comentó ayer que si se apoyaba a los empresarios y a los partidos políticos con enormes sumas de dinero, por qué negarse a indemnizar a los pescadores que son víctimas de la negligencia gubernamental al no limpiar las aguas negras.

Las protestas se generaron porque las aguas negras que genera Tlajomulco, Cuexcomatitlán, Cajititlán y otras poblaciones ribereñas, van sin tratamiento alguno a la Laguna de Cajititlán donde los pescadores se quejan que esta situación los está afectando económicamente por la disminución de la cantidad de pescado que pueden sacar.

"No sabemos cuánto sea una indemnización justa, lo más que nos puedan apoyar, (porque) no hemos pensado", comentó Alejandro Rodríguez, dirigente de la Unión de Pescadores de la comunidad San Lucas Evangelista.

El director de Planeación Estratégica de la Comisión Estatal del Agua, Francisco Fernando Rodríguez

Ibarra, fue el encargado de dar respuesta los manifestantes a través de un escrito, en el que se menciona que la planta de tratamiento que limpiará la mayor parte de las aguas negras que van a la Laguna de Cajititlán, en

Tlajomulco, será licitada la tercer semana de agosto.

"Los recursos necesarios para la construcción de las etapas posteriores que contemplan la etapa complementaria de la planta de tratamiento de Tlajomulco, los colectores de la ribera sur, cárcamos de bombeo y líneas de impulsión de la ribera sur, además de la planta de tratamiento de Cajititlán (...) contemplan una inversión aproximada de 155.3 millones

de pesos los cuales se propondrán en el anteproyecto de presupuesto de inversión 2009 y deberán ser autorizados por el Congreso del Estado", argumentó Rodríguez Ibarra a los inconformes.

No molestó señalamiento del titular de la SCT

OC | Laura Gutiérrez

No molestó al Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), lo que dijo el secretario de Comunicaciones y Transportes, Luis Téllez, en su visita a la ciudad, de que tiene deficiencias el aeropuerto de Guadalajara.

Miguel Aleaga, director de Relaciones Públicas y Relaciones con Inversionistas del GAP, dijo en entrevista con Ocho Columnas, que coinciden totalmente con Téllez en el sentido de que faltan cosas por hacer y también en el punto de que se han realizado importantes inversiones para mejorar la central aérea tapatía.

Confirmó que efectivamente se trabaja en varios puntos con la SCT. «Es innegable el desa-

rollo que ha tenido el aeropuerto, como se muestra en los estacionamientos y en la terminal II, por citar algunos ejemplos».

Empresas. Ahora lo que falta mostrarle al titular de la SCT es el proyecto de aviación privada, que estará a cargo de Aerotrón que fue la empresa que ganó la licitación y es la misma que opera el aeropuerto privado de Puerto Vallarta.

Recordó que para fines de año se espera inicien los trabajos de construcción de lo que será el aeropuerto VIP de Guadalajara o mejor dicho, una terminal de las que internacionalmente son conocidas como

FBO (Fixed Base Operator).

Dijo que las FBO son las terminales aéreas que están destinadas para los vuelos privados.

En México se tienen este tipo de centrales aéreas en los aeropuertos de Los Cabos, también manejado por el GAP, así como en Toluca, entre otros lugares donde se cuenta con un buen número de operaciones de este tipo de vuelos.

Reveló que en el Aeropuerto Internacional «Miguel Hidalgo» de Guadalajara, se registran al día en promedio 46 vuelos privados, lo que indican que al mes el número es de 1,400 y en los primeros diez meses del 2007 sumaron cerca de 14,000.

Denuncian trasplantes en PGR

Héctor Padilla

Por homicidio y tráfico de órganos, la Asociación Civil Conciencia Cívica denunció ayer ante la Procuraduría General de la República (PGR) a la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

El líder del organismo, Salvador Cosío Gaona, presentó el caso de Rafael Cruz Chávez de 15 años y enfermo de insuficiencia renal, quien murió el 30 junio por complicaciones de un trasplante de riñón que se le practicó cuatro días antes. Estuvo en lista de espera por tres años.

La madre del menor, Irma Chávez, narró que su hermano y tío de Rafael, Demetrio Chávez, fue elegido como candidato viable para donar el órgano según los diagnósticos de los protocolos previos, sin embargo, luego de la intervención realizada el 26 de junio, los médicos les informaron que el riñón estaba perforado.

De acuerdo con la madre de Rafael y Cosío Gaona, se detectaron una serie de irregularidades tras el incidente, ya que nunca se supo qué pasó con el riñón presuntamente dañado, tampoco se le hizo la autopsia al cuerpo del adolescente y, además, el

trasplante lo hizo el cirujano Marco Antonio Covarrubias, cuando la labor de la unidad estaba suspendida y sólo se reactivó para llevar a cabo la operación, mientras Luis Carlos Rodríguez Sancho, ex jefe de la Unidad de Trasplantes del Antiguo Hospital Civil, estaba de vacaciones.

“La presunción es que el riñón nunca se le trasplantó al niño, fue utilizado para otra persona para un interés distinto”, señaló Cosío Gaona.

La denuncia por las presuntas irregularidades fue presentada también en la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Contraloría del Estado.



SALVADOR Cosío Gaona.

Denuncian operaciones simuladas en el Hospital Civil

por **Gerardo Sedano Anguiano**

Denuncia la familia Cruz Chávez operaciones simuladas y tráfico de órganos dentro de la Unidad de Transplantes del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, situación que a criterio de la familia terminó con la vida de uno de sus integrantes de apenas 15 años. Fue en septiembre del 2005 cuando el pequeño Rafael Cruz Chávez de entonces 12 años comenzó a padecer de insuficiencia renal, situación que lo obligó a enlistarse en espera de un transplante dentro del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, en donde congelaron su caso por tres años a pesar de que el pequeño tenía un donante relacionado (su tío).

Fue hasta el presente año cuando el llamado llegó, sin embargo a decir de la familia todo fue un teatro, pues la cirugía a la que sometieron al hermano de la señora Irma Chávez (mamá del Rafael) "fue todo un éxito, nos dijeron que todo estaba bien, sin embargo cuando el doctor (que supuestamente transplantó el riñón al

menor) nos dijo que mi hijo había salido delicado de la operación, que el riñón de mi hermano estaba perforado, pero eso no es cierto por que mi hermano estaba sano al igual que mi hijo que nunca había estado enfermo, más allá de su problema, nunca estuvo internado siempre había estado sano"; días más tarde, el pequeño murió.

La familia Cruz Chávez pidió se realizaran estudios al riñón transplantado; sin embargo sus peticiones fueron al viento, ya que nunca, dicen, nunca se abrió una línea de investigación: "el doctor no me dijo de qué muere, no me dijo nada, no lo transplantaron, el riñón que le quitaron a mi hermano, no se lo pusieron a mi hijo y estoy segura porque les he hecho preguntas a varios doctores y mi hijo no debió de haber vivido cuatro días".

SECRETARIO DELINCUENTE

Como ya es costumbre en Salvador Cosío Gaona, denunció sin pena la actitud de "cómplice" que tomó el secretario de Salud en Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, al enterarse de las irregularidades dentro de la Unidad de Transplantes del Hospital Civil: "el Secretario de Salud, que es a mi juicio un delincuente confeso, porque ha confesado que conocía de los hechos desde el pasado 14 de mayo y reconoció haber visto la nota que le mandó el doctor Morán y no actuó, fue negligente e incurrió en delitos penales federales, está acusado de eso, además de participar en toda esta red, y lo que él pretende (al guardar silencio) es hacer una cortina de humo", situación que terminó inmiscuyendo al funcionario

Empresarios, juez y parte en la elaboración de planes parciales

Porque no existe "regulación", el Ayuntamiento tapatío permitirá que constructores paguen los ordenamientos territoriales que darán paso a la Villa Panamericana y Puerta Guadalajara

Los empresarios que edificarán los complejos habitacionales de la Villa Panamericana y Puerta Guadalajara serán los encargados de elaborar los Planes Parciales de Desarrollo Urbano para las zonas Centro y Huentitán, respectivamente.

Álvaro Córdoba Pérez, regidor tapatío, reconoce que tanto el fideicomiso de la Villa Panamericana, como la inmobiliaria Mecano América, subcontratarán a una empresa y cubrirán en su totalidad los gastos por la elaboración de los documentos de desarrollo urbano.

A pesar de lo anterior, el edil panista descarta que los desarrolladores realicen los planes parciales de acuerdo a sus intereses, pues considera que el proveedor que será contratado, tiene antecedentes que le respaldan profesionalmente.

"Tenemos información del proveedor; hasta donde sabemos, son especialistas en el desarrollo de planes parciales y temas urbanísticos. Es un asunto que lo van a pagar los particulares en este caso, y el de la Villa Panamericana, lo pagará el fideicomiso".

Córdoba Pérez precisó que la Ley de Desarrollo Urbano, en sus artículos 116 y 92, sólo establece que los municipios deben actualizar los planes parciales en el segundo año de gobierno y ex-

hibirlos para su consulta en el patio central del Palacio Municipal. Sin embargo, indicó que no existe regulación alguna sobre quién debe cubrir el costo por la realización de los mismos, por lo que descarta que exista una irregularidad en la elaboración de estos instrumentos que rigen el desarrollo urbano de la ciudad.

"Se establece cómo deben de ser los mecanismos de elaboración, pero no quién deba de cubrir esos estudios. Para el caso de Huentitán, hay que recordar que sólo se trabaja sobre la zona de intervención del proyecto (Puerta Guadalajara), no nos estamos yendo a todo el distrito".

El regidor enfatiza que la consulta pública para el Plan Parcial de Desarrollo

Urbano Subdistrito "Huentitán El Alto", concluyó el 4 de agosto con una escasa participación, ya que únicamente hicieron observaciones el Colegio de Arquitectos, la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur) y un particular.

"Desafortunadamente hubo muy baja participación ciudadana, digamos mínima".

Los cometarios realizados para actualizar el desarrollo de esta zona serán turnados a la Comisión de Planeación Urbana (Coplaur), quien determinará si las observaciones son incorporadas al nuevo ordenamiento o son rechazadas por inviabilidad.

Dijo que la consulta pública del Plan Parcial del Centro Histórico, que dará paso a la Villa Panamericana, comenzará en tres semanas. Y adelantó que la siguiente área a intervenir será la Zona 2 (Minerva).

Aunque en el municipio existen 92 Planes Parciales de Desarrollo Urbano, Córdoba Pérez explica que luego de un levantamiento de usos de suelo, se determinó que únicamente 47 requieren ser actualizados. Estima que este proceso de renovación estará terminado a más tardar en enero de 2009.

El coordinador de la fracción del PRI en Guadalajara, Leobardo Alcalá Padilla, acentúa que los Planes Parciales de Desarrollo Urbano deben ajustarse a lo que demande la sociedad, y no sólo a los intereses de los empresarios. De lo contrario, advirtió, cualquier desarrollador que ofrezca al municipio pagar la elaboración de los planes parciales, podría edificar lo que desee sin importar el ordenamiento territorial de la ciudad.

"Tienen que ser planes parciales que Guadalajara haga, y a esto se tienen que adecuar la Villa Panamericana y Puerta Guadalajara; de lo contrario, como en este caso, al rato que se quiera construir cualquier tipo de edificio, por el hecho de que paguen el plan parcial, pueden hacer lo que quieran".

"Ambigüedad legal..."

El Ayuntamiento de Guadalajara corre el riesgo de que los desarrolladores inmobiliarios realicen un plan parcial "a la medida", al ser pagado por ellos mismos, advirtió el procurador de Desarrollo Urbano, Aarón Huerta Vázquez.

Aunque reconoció que la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco no

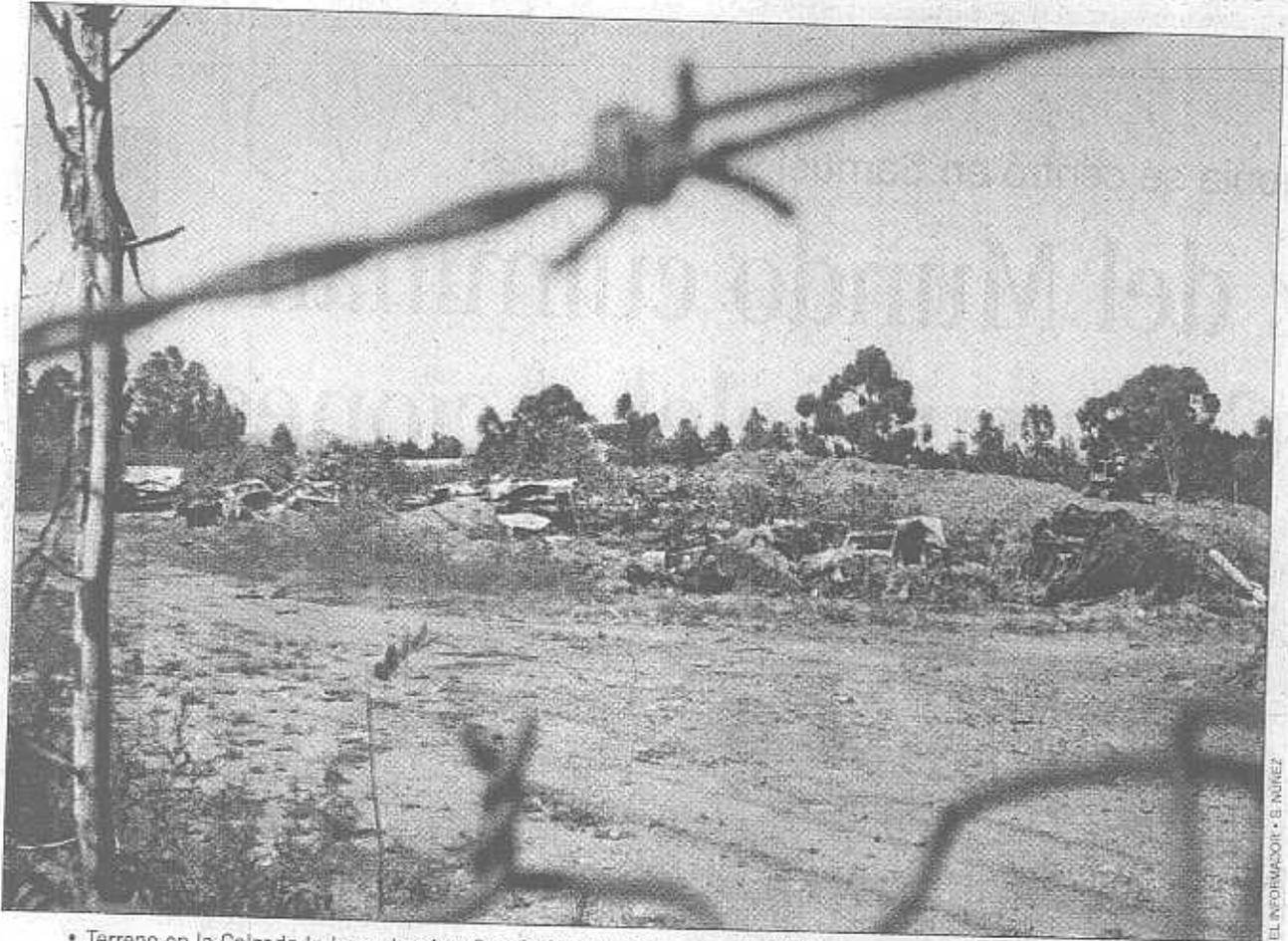
establece restricción al respecto, dijo que tanto la autoridad municipal como los desarrolladores podrían aprovecharse de una "ambigüedad legal" para impulsar complejos inmobiliarios que pongan en riesgo el desarrollo ordenado de la ciudad.

"Por disposición de ley, no hay impedimento realmente para que sea el constructor el que pague el plan parcial; sin embargo, puede presumirse que se haga un proyecto confeccionado a modo".

Explica que los interesados pueden solicitar un cambio de uso de suelo, cuando las condiciones no permitan una edificación. No obstante, detalla que la ley también establece que el proceso de actualización de planes parciales, debe ser realizado en su totalidad por los municipios, lo que también implica el pago

con recursos del erario para la elaboración de los documentos.

"Entendemos que todos esos procedimientos de modificación a planes y programas, también deben de ser costeados con dinero del erario. Aquí, si pudiera darse alguna inconsistencia porque al final del camino, el documento que se va a emitir está pensado a modo de los intereses del desarrollador inmobiliario".



• Terreno en la Calzada Independencia y Periférico en donde se construirá Puerta Guadalajara; el predio fue cedido a empresarios españoles a cambio de infraestructura para servicios públicos.

EL INFORMADOR • 6. NIJKEZ

Participan pocos en plan urbano

> Reciben tres propuestas en consulta pagada por un particular para Huentitán el Alto

Margarita Valle

La consulta del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Subdistrito 4 Huentitán el Alto en Guadalajara, obtuvo sólo tres propuestas del documento el cual pagó la empresa a cargo del proyecto inmobiliario Puerta Guadalajara.

El regidor Álvaro Córdoba Pérez, presidente de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Urbana, indicó que el plan parcial del Centro Histórico tampoco lo pagará el Ayuntamiento, sino el fideicomiso creado para la Villa Panamericana.

Cambio de planes

El Ayuntamiento tapatío debe modificar sus planes parciales.

47 Planes

Parciales de Desarrollo actualizará el Ayuntamiento tapatío

3 observaciones

tuvo la consulta de la propuesta de zonificación de Huentitán el Alto

- > La empresa Mecano América pagará el plan parcial de Huentitán el Alto.
- > El fideicomiso de la Villa Panamericana cubrirá el costo del plan del Centro Histórico.

Córdoba Pérez indicó que la consulta de la propuesta para Huentitán concluyó el 4 de agosto y se votará en septiembre. En tres semanas iniciará la consulta del Centro.

Sin embargo, este proceso a cargo del Consejo de Colaboración Municipal consiste en la simple exposi-

ción del plan parcial en el patio de la Presidencia, por lo que el regidor dijo que promoverán la participación de las asociaciones vecinales para los documentos siguientes.

Las tres observaciones recibidas para el plan parcial de Huentitán el Alto fueron de la Secretaría de Desarrollo Urbano, del Colegio de Arquitectos y de un particular.

Córdoba Pérez descartó que la elaboración de este plan se hiciera a modo por la empresa Mecano América, promotora del desarrollo Puerta Guadalajara que se construirá en esta zona, misma que cubrió el gasto del proceso.

"Yo no le veo ahí desventaja puesto que deberá seguir una serie de procesos y pasos para que pueda autorizarse, falta todavía el filtro de Coplaur y el Consejo (de Colaboración) y finalmente la propia comisión edilicia y el propio pleno", afirmó el regidor.

La Ley de Desarrollo Urbano, aseguró, no prohíbe que se deje en manos de particulares el proceso de actualización de los planes.

El Ayuntamiento debe actualizar 47 planes de desarrollo, para la elaboración de los 45 que faltan, esperan que el Comité de Adquisiciones apruebe la asignación de la empresa que los hará.

GUADALAJARA

Ordenamiento Territorial estará listo en septiembre

OC | Alma Reynoso

El Plan de Ordenamiento Urbano Territorial de la zona metropolitana de Guadalajara permanece en análisis y de acuerdo con el primer edil tapatío, Alfonso Petersen Farah, será presentado a la asociación intermunicipal a fines del presente mes y puesto a consideración de los Ayuntamientos en septiembre próximo.

El primer edil destacó que el proyecto será puesto a consideración de los regidores tapatíos durante la segunda sesión de cabildo del mes de septiembre y reiteró que con dicho plan se crea, como su nombre lo dice, un ordenamiento territorial que permita que el crecimiento de la zona metropolitana de Guadalajara sea más ordenado. Señaló que el Plan de Ordenamiento Urbano Territorial será el eje rector para la modificación de los planes parciales de desarrollo de cada municipio, y en Guadalajara hace seis años que no se hacen modificaciones, lo que ha generado una serie de conflictos entre gobierno y socie-

dad civil que se queja de la construcción de grandes edificios habitacionales en zonas donde el uso de suelo autorizado en el plan parcial no lo contempla.

Por otra parte, el primer edil afirmó que el plan parcial específico a través del cual se establecerán los reglamentos para el uso de suelo en el Centro Histórico y que planea la redensificación de la zona a través de la oferta de vivienda, también será puesto a consideración del cabildo tapatío en septiembre de este año.

La redensificación del Centro Histórico incluye la verticalidad como opción para que más personas vivan en menos espacio y de esta forma se aprovechen mejor los servicios de la zona. La construcción de la Villa Panamericana, que incluye la edificación de trece edificios que luego de los Juegos serán habitacionales, es el primer paso hacia la opción de rehabilitar el corazón de Guadalajara.

Detiene Zapopan aumentos

► La propuesta inicial incluía incrementos de hasta 90 por ciento en las tablas catastrales

Vania Citlalli de Dios

El predial en Zapopan no tendrá aumentos el próximo año. Aunque se preveían incrementos de hasta 90 por ciento en las tablas catastrales de colonias marginadas, ayer el Ayuntamiento aprobó la Ley de Ingresos del 2009 con los mismos valores para las fincas.

El regidor panista Rodrigo Romero Sánchez, integrante de la Comisión de Hacienda, señaló que los principales incrementos serán en los servicios municipales y en las multas, como en estacionómetros, para homologarse con Guadalajara.

"En estacionamientos de un peso por cinco minutos queda la hora a 12 pesos. Se incluyen multas de 3 mil a 6 mil pesos para quienes se estacionan en lugares para minusválidos, mujeres embarazadas o personas de la tercera edad".

Originalmente se plantearon incrementos de 90 por en las tablas catastrales de La Gloria del Colli, 67 por ciento en Arenales Tapatíos y 25 por ciento en la Colonia 12 de Diciembre, es decir, en las de clase media y baja.

Los regidores del PRI votaron en contra de la nueva Ley de Ingresos al considerar que los incrementos en el SIAPA y en los servicios no se justifican.

Ante las críticas por los incrementos en las tarifas del SIAPA, el Alcalde Juan Sánchez Aldana aseguró que los montos se basan en estudios técnicos bien fundamentados y cu-

Acusan en IFE a Alcalde

Por andar de felicitador, el Alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, fue denunciado ante el Instituto Federal Electoral (IFE) por presuntas violaciones a la ley.

José Luis Monterde Ramírez, representante del PRI ante la junta local del IFE, interpuso ayer el recurso, debido al envío de 360 mil tarjetas de felicitación por parte del Ayuntamiento zapopano.

Según el priista, las tarjetas violan la Constitución y Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales ya que no son publicidad informativa o de carácter educativo, como lo prevé la ley; además, no contienen los colores reglamentarios del Ayuntamiento, sino el blanco y azul, lo que se interpreta como un acto propagandístico en beneficio del PAN.

José Alonso Torres

yos ingresos podrían garantizar mayor dotación de agua.

Añadió que el Ayuntamiento no entregará la carta de anuencia para que se instale un casino Winpot sobre López Mateos, en la Colonia Las Fuentes, porque vecinos se oponen.

Aunque el permiso lo otorga la Secretaría de Gobernación, los empresarios requieren la anuencia del Municipio para comenzar a operar.

Ayer 10 asociaciones civiles como Parlamento de Colonias, Grupo Acueducto, Amigos de la Barranca



► El Sindicato Independiente de la Dirección de Servicios Médicos Municipales protestó ayer con una batucada en contra del titular del área, Oscar González.

y Ciudadanos por Los Colomos, se unieron para exigir al Ayuntamiento la destitución de la colombiana Lucy Barriga Hernández, titular del Consejo Municipal del Deporte (Comude).

Sin embargo, Sánchez Aldana adelantó que no la destituirá hasta que concluya el proceso administrativo que inició la Sindicatura para determinar si hubo alguna irregularidad en la entrega del comodato de un predio municipal para que lo utilizarán como gotcha.

El PRI denuncia a Sánchez Aldana por presuntos actos proselitistas

El tricolor espera que se inicie un procedimiento administrativo sancionador, que podría derivar en juicio político en contra del munícipe zapopano

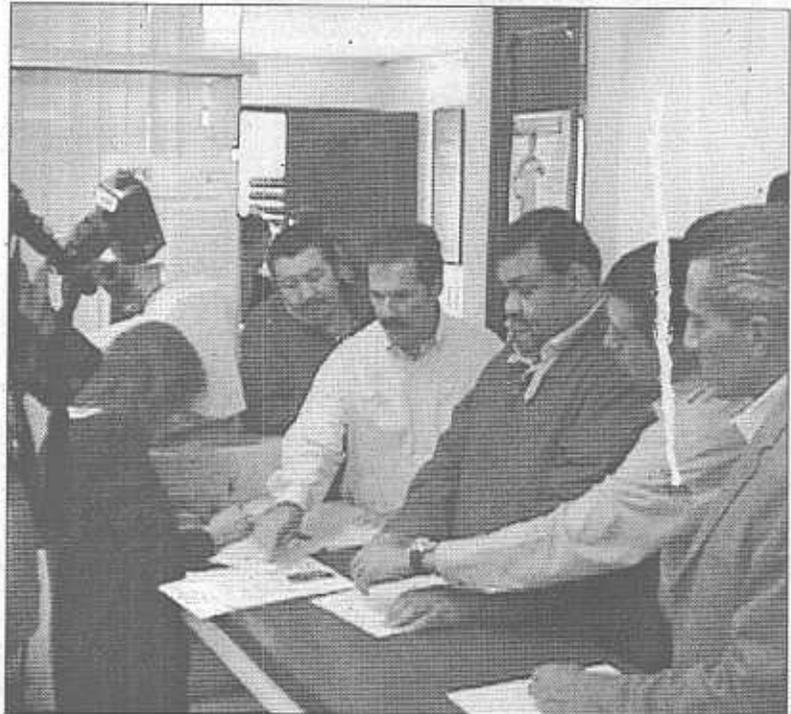
El Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentó una denuncia ante la delegación estatal del Instituto Federal Electoral contra el presidente municipal de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, por una presunta utilización de recursos públicos en propaganda política que favorece al Partido Acción Nacional (PAN), su partido.

Esto derivado de la emisión de tarjetas por parte del Ayuntamiento de Zapopan para felicitar a habitantes del municipio en sus cumpleaños. La parte trasera de las mismas está diseñada solamente con los colores azul y blanco, los mismos que identifican al PAN y que poco tienen que ver con los colores oficiales del escudo de armas del municipio: verde, amarillo y rojo.

La denuncia fue presentada por el representante del PRI ante el IFE, José Luis Monterde Ramírez, y en ella también se señala al oficial mayor administrativo de Zapopan, Leopoldo Pérez Méndez, y al director de Comunicación Social, Juan Manuel Martínez Marrón.

Según lo dicho por Monterde Ramírez, las tarjetas violan el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala: "Los servidores públicos de la Federación, los Estados y los municipios, así como del Distrito Federal y sus delegaciones, tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos.

La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público".



• La denuncia será turnada al IFE en la Ciudad de México, pues se presume la obtención de datos del padrón electoral.

El mensaje de la tarjeta es el siguiente: "Feliz cumpleaños. En esta fecha tan especial para ti, en el Ayuntamiento de Zapopan, queremos refrendar nuestro compromiso de trabajar por ti, de trabajar para que tú y tu familia vivan bien, en armonía, con seguridad, en un ambiente limpio, donde el trabajo honrado sea la característica que nos identifique. Hoy en tu cumpleaños, brindamos por ti, porque con su presencia Zapopan es más. ¡Muchas felicidades!". También: "Línea 072 para reportes de cualquier servicio que brinda el Ayuntamiento, Fax: 38182222, e-mail: atencionciudadana@zapopan.gob.mx".

Monterde Ramírez indicó que la denuncia será turnada al IFE, en la ciudad de México, donde podría establecerse un procedimiento sancionador para esclarecer si hubo violaciones o no. Además, presume la obtención de datos confidenciales del padrón electoral.

El procedimiento, de confirmar alguna irregularidad, podría dar pie a un juicio político en el Congreso de la Unión contra Sánchez Aldana, dijo el representante priista. El documento también expone violaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 347, que prohíbe utilizar recursos públicos para inducir el voto del ciudadano.

Felicitaciones de Zapopan son propaganda y el IFE debe sancionar, dice el tricolor

PRI presentó demanda para frenar envío de tarjetas

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iniguez

Porque consideran que el envío de tarjetas de felicitación a los habitantes de Zapopan, por parte del alcalde Juan Sánchez Aldana viola las leyes electorales y la Constitución federal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió a la junta local del Instituto Federal Electoral que realice una investigación, que suspenda los envíos y que sancione a los responsables.

La querrela fue presentada por el representante del PRI ante el IFE, José Luis Monterde Ramírez. En el escrito se solicita una investigación sobre los actos realizados por Juan Sánchez, el oficial Mayor, Leopoldo Pérez Méndez y Juan Manuel Martínez Marrón, director de Comunicación Social, así como "quienes resulten responsables de la adquisición, gasto y envío de comunicados propagandísticos masivos y como militante del Partido Acción Nacional con aspiraciones a un cargo de elección popular al

Zapopan seguirá con los envíos

●●● Zapopan continuará enviando las tarjetas blanquiazules de felicitación de cumpleaños a por lo menos 20 mil habitantes de la ciudad cada mes, dijo ayer el alcalde Juan Sánchez Aldana.

Añadió que defenderá ante el Instituto Federal Electoral el agasajo a los casi 300 mil cumpleaños zapopaneros a los que el municipio pretende felicitar durante 2008, un acto que le costará más de medio millón de pesos al erario.

Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), hoy oposición en Zapopan, el problema es que las postales son blanquiazules, exactamente de los tonos del logotipo del Partido Acción Nacional, que gobierna la ciudad.

Juan Sánchez Aldana defendió su postura: no hay delito electoral, dijo y consideró que los priistas están haciendo más alharaca de la que el asunto merece: "El azul es el color del cielo. El blanco significa la paz... Podemos meterle [a las postales] verde, que es el color de la esperanza, con todo gusto".

Guadalajara ▶ Vanesa Robles

promocionarse con esta actividad". Además, piden que se ordene la suspensión del envío de los comunicados y que una vez realizadas las investigaciones procedentes y

se determine que los servidores públicos señalados y los que resulten responsables "siendo militantes del Partido Acción Nacional realizaron actos con el fin de promocionarse",

se les impongan "las sanciones correspondientes".

En la demanda se establece que las tarjetas comenzaron a enviarse desde marzo pasado y el texto de éstas señala: "En esta fecha tan especial para ti, en el Ayuntamiento de Zapopan queremos refrendar nuestro compromiso de trabajar por ti, de trabajar para que tú y tu familia vivan bien, en armonía, con seguridad, en un ambiente limpio y donde el trabajo honrado sea la característica que nos identifique".

Para los priistas, ese texto no lleva "mensaje informativo, educativo o de orientación social. Por el contrario [...] se trata de propaganda o comunicado de tinte electorero a base de postales". Además, mencionan que las tarjetas están impresas en colores blanco y azul, que son los que identifican al PAN. En la demanda se asegura que se trata de hacer sentir al ciudadano la conveniencia de votar por el partido en el gobierno, con lo que se viola la legislación electoral y la Constitución federal. ■

Atentan contra asesor de Alcalde removido

Vuelve la violencia a Tonalá

Jessica Pilar Pérez

La violencia regresó a Tonalá, con un intento de homicidio por parte de tres sujetos contra Guillermo Mendoza, asesor externo del ex Alcalde removido, Salvador González del Toro y de otros tres regidores panistas.

El incidente se registró ayer después de las 17:00 horas en la oficina de asesoría inmobiliaria de Mendoza, ubicada a una cuadra de la Presidencia Municipal, en la cual también estaba su secretaria.

El afectado relató que uno de ellos lo intentó someter tirándolo al suelo y trató de amarrarle las manos por la espalda con unos cinchos de plástico, pero con el forcejeo logró zafarse y evitar que hubiera alguna detonación con la pistola.

"El que percutió el arma fue uno, con el que forcejeé, pero nada más; uno corrió, fue una confusión, no podría darte más datos de eso", señaló.

Los agresores ingresaron a la oficina haciéndose pasar por clientes que buscaban comprar una casa en alguna de las mejores zonas del Municipio y al poco tiempo sacaron las armas.

Ninguno de los agresores se llevó bienes de valor, pese a que los había en el inmueble y en las personas que ahí estaban.

Mendoza evitó señalar algún responsable de este atentado, sin embargo no descartó que atrás de esta maniobra estuviera el Alcalde prófugo de la justicia, Jorge Vizcarra.

También denunció que el motivo de este atentado es político, porque lo consideran la cabeza de la estrategia para que González del Toro egrese al cargo y esto podría generar emor político.

Mendoza señaló que levantaría

una denuncia contra quien resulte responsable; aseguró confiar en el desempeño de la Procuraduría de Justicia del Estado para llevar la investigación.

Los primeros en llegar a la oficina donde ocurrió el atentado fueron los policías de Tonalá, y luego arribó personal de la Procuraduría estatal.

El 24 de abril del 2007, fue asesiado el ex director de Mejoramiento Urbano de Tonalá, Carlos Romo; el 1 de octubre de ese año el Síndico Leonel Andrade sufrió un intento de homicidio.

El ex secretario general, Ricardo Sigala, está en la cárcel acusado de homicidio calificado, delincuencia organizada, abuso de autoridad y tentativa de homicidio; Vizcarra tiene orden de aprehensión en su contra por los mismos delitos.



Guillermo Mendoza es asesor del Alcalde removido, Salvador González del Toro (der.) y de otros ediles panistas.

Atrapan a ex Edil por un saqueo

Acusan al ex Alcalde de Cuquío de haber robado un bien de propiedad municipal

José David Estrada

El ex Alcalde panista de Cuquío, Adrián Cornelio González Fernández, fue detenido el miércoles pasado por integrantes de la Policía Investigadora, acusado de robo de propiedad municipal.

En febrero de 2007, el actual Alcalde, Carlos Gutiérrez Rodríguez, del PRI, presentó junto con el síndico municipal una denuncia de hechos por el robo de un arrancador de un pozo profundo, que abastecía de agua a la cabecera municipal de Cuquío.

La denuncia fue contra quien resultara responsable, y presuntamente, las pesquisas señalaron al ex Alcalde como el autor del atraco.

El pozo profundo de donde desapareció el arrancador, una especie de bomba para extraer el agua del subsuelo, se encuentra en un terreno propiedad municipal, pero que fue donado por la familia del ex Alcalde y para acceder a él se requiere atravesar la propiedad de estas personas.

La agencia del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Ixtlahuacán del Río fue la que recibió la de-

nuncia y tras las investigaciones la orden de aprehensión fue solicitada al juez mixto de Yahualica de González Gallo.

Es común que cada cambio de Administración, los Alcaldes entrantes encuentren faltantes en la propiedad municipal.

Cuando entraron los Alcaldes del periodo 2004-2006, en 73 de los entonces 124 Municipios se denunciaron desfalcos de sus antecesores, según se desprende de una investigación de MURAL, en la que se contactó vía telefónica a 110 de los 124 nuevos Alcaldes de Jalisco.



Cornelio González

Tres años después, la historia se repitió en al menos 22 Municipios, donde los Alcaldes entrantes volvieron a denunciar faltantes; Cuquío es uno de estos Municipios en donde las últimas dos Administraciones han sido señaladas por irregularidades a la hora de dejar la Presidencia Municipal.

Lo que no es común es que se castigue a los presuntos responsables, ya que cuando las denuncias se presentan ante la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aunque en un primer momento se documenten las irregularidades, cuando los dictámenes llegan al Congreso, los diputados limpian las manchas que pesan sobre los ex Alcaldes.

Dimite Corral a CEN del PAN

› Anunciarán el lunes salida del ex senador; se va por diferencias con Germán Martínez

MURAL / Staff

MÉXICO.- Fuentes panistas confirmaron que el ex senador Javier Corral hizo oficial su renuncia al Comité Ejecutivo Nacional del PAN por diferencias con la política de su dirigente Germán Martínez.

Será el próximo lunes, durante la reunión del CEN, cuando Martínez Cázares informe de su salida definitiva al resto de sus integrantes y propondrá eventualmente el nombre de su sustituto, el cual deberá ser aprobado por el Consejo Nacional.

Concretamente, Corral se inconformó porque el dirigente panista aceptara "cortar la cabeza" al coordinador de los senadores, Santiago Creel, a petición de las televisoras. La renuncia no es sorpresiva y se da en un contexto de desavenencias entre ambos.

En la reunión, el pasado 5 de junio, el chihuahuense pidió -según testimonios de los presentes- una explicación a Germán Martínez sobre los motivos del cese y le preguntó expresamente si fue por la presión de los consorcios televisivos. Posteriormente entregó una carta anunciando las razones de su renuncia al CEN.

Tras el incidente, Corral dejó de participar en las reuniones del órgano de decisión blanquiazul, se mantuvo en silencio y no informó de sus intenciones a los medios de comunicación. El líder del PAN tampoco quiso confirmar su renuncia. En dos conferencias de prensa, primero en la sede del partido y más recientemente en un mitin en Ecatepec el pasado 2 de agosto, se negó a hablar de Corral con los reporteros.

ASÍ LO DIJO

“Me causa risa que incluso se diga que me acerco al Yunque... son otros los que han llamado a guanajuatizar el País”.

Javier Corral

En declaraciones realizadas el pasado 29 de julio

“Sólo Javier Corral puede hablar de Javier Corral”, contestó.

En los hechos, Corral dejó de asistir a las reuniones posteriores del CEN. Su distanciamiento resultó notorio durante el Consejo Nacional en León, Guanajuato, el 27 de julio, al que no se presentó.

En cambio, el actual presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información hizo una aparición pública sorpresiva el 29 de julio en la presentación del libro “Señal de Alerta” del ex dirigente del PAN Manuel Espino, aun cuando marcó su raya con el presidente de la Organización Demócrata Cristiana.

Entrevistado previo al acto, no ahondó sobre su situación personal. Pero prometió que avisaría pronto a los medios para hacer una declaración, la cual sigue pendiente.

Prefiere Calderón consejo, no cumbre

› Defiende Presidente
'instrumento legal'
para analizar combate
al crimen organizado

Mayolo López

CHILCHOTA.- Horas después de que Marcelo Ebrard propusiera que la Conago organizara una cumbre de seguridad, el Presidente Felipe Calderón lanzó otra propuesta.

De hecho, convocó de inmediato a una sesión extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Calderón argumentó que el consejo es el "instrumento legal" para analizar el tema de la seguridad, inclusive, con el concurso de la sociedad.

Antes de viajar a Puebla para efectuar una gira de trabajo, el Mandatario recibió en Los Pinos a María Elena Morera, presidenta de la organización México Unido Contra la Delincuencia.

Ya en Chilchota, el primer punto de la gira, Calderón dijo que aceptaba reunirse con todas las autoridades para abordar el asunto de la delincuencia.

"En atención a esta exigencia legítima de los ciudadanos para que nos

reunamos gobernantes y sociedad civil organizada a analizar estos temas, y a ponernos de acuerdo, es por esa razón que he instruido a los miembros del Gabinete de Seguridad... a que de inmediato convoquen al Consejo Nacional de Seguridad, donde estamos reunidos la autoridades federales y locales con ciudadanos para analizar estos temas.

"(El consejo) Es el instrumento legal en el cual podemos participar cada quien asumiendo su responsabilidad y a donde a nombre del Gobierno federal, como Presidente de la República, manifiesto la expresa voluntad del Gobierno a apoyar a la ciudadanía, a escuchar sus justos reclamos y a redoblar el esfuerzo para derrotar a la delincuencia en el País", planteó.

Calderón pareció aludir a las críticas que provocó su propuesta para instaurar la cadena perpetua para secuestradores.

"Podrá discutirse la propuesta y podrá estarse de acuerdo o no, pero es un planteamiento que hacemos, precisamente, a partir de la impunidad que está sufriendo la ciudadanía", dijo el Mandatario.

Acompañado por el Gobernador de Puebla, Mario Marín, Calderón reiteró su apuesta por la unión de esfuerzos para vencer al crimen organizado.

Desestima Ebrard convocatoria

Manuel Durán

MÉXICO.- La Convocatoria de Gobierno federal para realizar una reunión del Consejo Nacional de Seguridad Pública el próximo 21 de agosto, fue desestimada ayer por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard.

Al participar en un chat con ciudadanos, el Mandatario expuso que

se requiere otro tipo de encuentro, pues esas reuniones se han realizado de manera cotidiana.

"Se ha trabajado en conjunto desde diciembre de 2006 en materia de seguridad. Ahora se convoca a Consejo Nacional de Seguridad. Ha habido varias reuniones y han estado ahí las instancias del DF de seguridad.

"Ese no es el problema, el asunto es que hay que hacer nuevas y más cosas, y por eso propongo una agen-

da de decisiones", dijo Ebrard en referencia al anuncio del Secretario de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, sobre la reunión del consejo.

RECICLA PROPUESTAS

Además de proponer que la "cumbre" que él plantea sea organizada por la Conago, Calderón planteó una agenda de diez puntos que su administración ya ha propuesto, pero no se han realizado.

En su primer punto de agenda propone construir penales de alta seguridad para secuestradores y delincuentes del orden federal, que ahora son enviados a los reclusorios locales.

La segunda propuesta es resolver la regulación de la telefonía celular. Casi desde el inicio de su administración, el mismo Jefe de Gobierno prometió la regulación del servicio.

En el punto tres, pide la autorización inmediata de frecuencias para la instalación de cámaras de seguridad, cuando desde el año pasado, el GDF trabaja en la instalación de cámaras, al menos cuatro mil por año.

En el décimo punto, plantea la integración del Órgano Ciudadano Nacional de Seguridad y Procuración de Justicia, una propuesta que ya hizo México Unido contra la Delincuencia.

Urge Morera a definir tareas

MÉXICO.- La presidenta de México Unido Contra la Delincuencia, María Elena Morera, demandó ayer que en la reunión entre mandatarios y autoridades para definir estrategias contra el secuestro se asuman políticas de Estado.

"Queremos que el día de la reunión verdaderamente se tome una decisión de Estado, que el tema de seguridad y de justicia sea a largo plazo, no importando si hoy está el PRI, el PAN o el PRD

en el poder, ni importando quién esté como persona", resaltó.

Morera se reunió con el Presidente Felipe Calderón y le reiteró la exigencia de que haya más coordinación entre las distintas autoridades contra el secuestro.

"(Le dije que) estamos preocupados por la falta de coordinación de los gobiernos, por la falta de capacidad que han tenido en llegar a acuerdos", indicó.

Rolando Herrera

Calderón cita al Consejo; Ebrard cabildea "cumbre"



Juan Camilo Mouriño, Eduardo Medina Mora y Genaro García Luna

México • Silvia Arellano, Lorena López y Vicente Hernández

En atención a la demanda de la asociación civil México Unido contra la Delincuencia, Felipe Calderón convocó a los integrantes del Consejo Nacional de Seguridad Pública —la plenaria en la que Federación, entidades y municipios articulan las estrategias contra el crimen— a una reunión para el próximo 24 de agosto.

Sin embargo, Marcelo Ebrard, uno de los convocados en tanto gobernador de la Ciudad de México, evadió confirmar su asistencia a ese encuentro, normado en la Ley del Sistema de Seguridad Nacional Pública, e insistió en su idea de organizar una "cumbre" en la que participen, además de los encargados de seguridad de la Federación y los estados, representantes de los poderes Legislativo y Judicial. Incluso, pidió a la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que organice

Los 10 puntos de jefe de Gobierno

- 1. Construir penales de alta seguridad** para secuestradores y evitar que delincuentes del orden federal estén en penales locales.
- 2. Regular la telefonía celular** (propuesta desde 2007 a la Cofetel y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes) para abatir las extorsiones telefónicas.
- 3. Autorizar las frecuencias requeridas** para la instalación de cámaras de seguridad y vigilancia.
- 4. Garantizar que las procuradurías estatales** tengan acceso a la información federal relacionada con secuestros y viceversa.
- 5. Detener el creciente tráfico de armas** a México desde la frontera norte.
- 6. Instalar cámaras de videovigilancia** en las carre-

teras federales para impedir el tránsito de delincuentes.

7. Crear una unidad de inteligencia financiera a la que tengan acceso las autoridades locales.

8. Instrumentar un sistema de evaluación de los órganos de seguridad y procuración de justicia y de la eficacia de la inversión pública en la prevención de actos delictivos de alto impacto como el secuestro.

9. Crear un programa de empleo en zonas de alta incidencia delictiva para revertir los efectos negativos de la actual situación económica.

10. Integrar un órgano ciudadano nacional de seguridad pública y procuración de justicia para supervisar los procesos de selección de policías.

el cónclave.

El miércoles, México Unido contra la Delincuencia, que encabeza María Elena Morera, llamó a Presidencia, gobernadores y al jefe de Gobierno, así como al Legislativo y el Judicial, a una reunión urgente, a más tardar

en 30 días, para tomar decisiones nacionales contra los secuestros. Exigió, asimismo, que las autoridades escuchen las propuestas de las organizaciones civiles para combatir ese delito.

Tanto Calderón como Ebrard,

quien ha manifestado renuencia a compartir un foro con el Presidente, respondieron afirmativamente a la solicitud de Morera; sin embargo, el titular del GDF aclaró el miércoles que asistirá a un encuentro con el Presidente y su equipo de seguridad

si se trata de una "cumbre".

Ayer a las ocho de la mañana, Ebrard propuso que esa "cumbre" sea organizada por la Conago y se incluyan en la agenda 10 temas. Añadió que con ese propósito ya se habían enviado misivas a todos los mandatarios estatales. Luego de que Ebrard expuso ese plan, Calderón convocó "de inmediato" a una sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, instancia superior del Sistema Nacional de Seguridad Pública, integrado por los 32 gobernantes, los secretarios de Seguridad Pública, Defensa Nacional, Marina y Comunicaciones y Transportes, y el procurador general de la República.

"En atención a esta exigencia legítima de los ciudadanos para que nos reunamos los gobernantes y la sociedad civil organizada a analizar estos temas", expresó.

El consejo, aclaró Calderón en Puebla, es el instrumento legal para acordar acciones sobre seguridad pública. Antes de su gira por esa entidad, el titular del Ejecutivo recibió a Morera en Los Pinos. Por la noche, los secretarios de Gobernación, Juan Camilo Mouriño, y de Seguridad Pública federal, Genaro

García Luna, pusieron en Bucareli fecha, lugar y hora de la plenaria: el próximo jueves, a las cinco de la tarde, en Palacio Nacional.

El consejo, ratificó Mouriño en un mensaje emitido desde Bucareli, es el ámbito institucional del Estado para tomar las decisiones de política pública para enfrentar el fenómeno de la inseguridad. La agenda, aclaró, se integrará a partir de diversas reuniones que el Presidente sostendrá con gobernadores, representantes del Poder Judicial y miembros de organizaciones civiles.

Ebrard, sin embargo, dejó en el aire su asistencia al cónclave. En un *chat* se le preguntó si acudiría, pero respondió con otra pregunta.

Un cibernauta también le cuestionó qué gobernadores prevé que asistan a la "cumbre" propuesta por él, y respondió: "Todos".

Otro usuario le preguntó por qué trata de poner condiciones a la reunión con Calderón, cuando lo que se requiere son acciones y no palabras.

"No pongo condiciones, propongo una agenda para que la cumbre sirva de algo. ¿O qué, vamos a ir a escuchar un discurso, como los consejos de seguridad?", reviró ■■

Investigan venganza en crimen de Del Rincón

MURAL / Staff

CULIACÁN.- A una semana de que fue encontrado el cuerpo de Marco Iván del Rincón Jarero, empresario e hijo de uno de los más importantes panistas del estado, la Procuraduría de Sinaloa fortalece la línea de que el crimen fue venganza personal.

"Es una cuestión de tipo venganza personal que pudiera ser pasional", asentó Rolando Bon López, subprocurador de Justicia.

Bon López aseguró que el arribo de seis agentes de la PGR el martes pasado, para colaborar en las investigaciones del asesinato del empresario, responde a una petición de Jorge del Rincón Bernal, padre de la víctima.

El cuerpo del empresario fue localizado el pasado 7 de agosto en el interior de su vehículo, una Nissan Tsubame, que estaba estacionado en la Avenida Juan M. Banderas, en la Colonia Guadalupe, a unos metros de la unidad habitacional militar.

Corporaciones policíacas infor-

maron que la víctima tenía en la cabeza una bolsa, estaba maniatada y no presentaba impacto de bala

En el interior del auto, los agentes encontraron un mensaje que decía: "Por quedar mal pinche Jorgito, faltan siete, ZZZZ".

De acuerdo con las investigaciones de la Procuraduría de Sinaloa, en el asesinato de Marco Iván participaron dos o más personas.

El subprocurador explicó que actualmente están analizando las llamadas del celular propiedad de Marco Iván, a fin de encontrar alguna relación con los posibles asesinos.

"Se están analizando llamadas telefónicas, entrantes y salientes del teléfono de Del Rincón Jarero, que se encuentren registradas en las últimas horas de vida del empresario.

"Seguimos investigando y declarando a los amigos y conocidos de Marco Iván", comentó.

El lunes, el empresario Jorge del Rincón descartó que el crimen de su hijo haya sido producto del crimen organizado.

El PRD consultará hasta a la Iglesia

Guadalupe Acosta, líder sustituto perredista, informa que también pondrá su proyecto a consideración de empresarios, sindicatos y partidos, con el objetivo de lograr consensos en el tema

México • Mauricio Juárez y Fernando Damián

El Partido de la Revolución Democrática pondrá a consideración de "la Iglesia mexicana" su propuesta de reforma energética, informó el presidente perredista sustituto, Guadalupe Acosta Naranjo.

Informó que después del 25 de agosto, fecha en que asistirán los principales dirigentes de ese partido al Senado a presentar formalmente su iniciativa, el PRD comenzará una serie de consultas a "grupos sociales importantes".

Entre ellos, informó en conferencia de prensa, están considerados "la Iglesia mexicana", los empresarios, los sindicatos y los demás partidos, particularmente PAN y PRI, con el objetivo de buscar consensos en torno al tema energético.

Al explicar la ruta crítica de la iniciativa perredista, Acosta incorporó en los sectores sociales, con los que buscará consensos en materia energética, a "la Iglesia mexicana".

Indicó que en las consultas también considerarán a los ex candidatos presidenciales del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, quienes, sin embargo, no asistirán a la movilización que encabezarán la dirigencia nacional y los gobernadores perredistas para hacer



El dirigente del sol azteca acudió a la reunión plenaria de la bancada perredista en la Cámara de Diputados

la presentación oficial al Senado.

Al asistir a la reunión plenaria de la bancada del PRD en la Cámara de Diputados, informó que la propuesta energética de su partido contemplará la modificación de 10 leyes, pero en ningún punto se planteará la privatización de Pemex, como lo propone la iniciativa de Felipe Calderón.

"Vamos a presentar una pro-

puesta que rescate a Pemex de la situación actual, pero eso no implica de ninguna manera la privatización. No habrá ninguna propuesta que viole la Constitución y que trate de socavar la soberanía nacional, sino una que le permita al país salir adelante", precisó el dirigente interino perredista.

Destacó que la propuesta en materia energética del PRD "será

unitaria"; es decir, rechazó que en el partido haya diferentes propuestas en el tema, porque todos están de acuerdo en la defensa del petróleo.

En ese esfuerzo, puntualizó, trabajan todas las corrientes internas del PRD, pues hay acuerdo unánime que no pasará ninguna iniciativa que pretenda privatizar a Pemex, aunque aceptó que su partido buscará

ARTURO BERMÚDEZ

.....> **claves**

La ruta crítica

○ Hoy, el grupo de 61 expertos que participó en los debates del Senado, a invitación del Frente Amplio Progresista, entregará sus conclusiones sobre lo que debe contener la propuesta del PRD.

○ Mañana sábado, por la mañana, habrá una reunión de trabajo con los legisladores perredistas que participan en las negociaciones.

○ El Consejo Nacional del PRD conocerá el documento elaborado por los intelectuales y especialistas el sábado o domingo, dependiendo del desarrollo de los trabajos de esa instancia partidista el fin de semana, el cual deberá aprobar los lineamientos generales.

○ Andrés Manuel López Obrador será consultado el lunes. Un día después, el proyecto será presentado a los gobernadores perredistas. En los próximos días, el PRD consultará el planteamiento a Cuauhtémoc Cárdenas.

○ El día 25, el PRD realizará una movilización para presentar al Senado la propuesta. Después de ese día, la dirigencia nacional perredista hará una serie de consultas a la Iglesia, a los empresarios, a sindicatos y a otros partidos políticos, para buscar consensos sociales.

el consenso de las tres principales fuerzas políticas del país.

Consideró que hay condiciones para un acuerdo entre el PAN, PRD y PRI, pero descartó que el eje de la reforma vayan a ser las propuestas del Ejecutivo o la de Manlio Fabio Beltrones. "El eje será el Congreso y no habrá paternidad única de ningún partido político ni de ninguna persona", apuntó.

El objetivo, aseveró, es buscar el acuerdo de las principales fuerzas políticas del país, el cual una a México y no polarice los esfuerzos para evitar el mayoriteo en las Cámaras de Diputados y Senadores. ■ r

Apresuran el dictamen de reforma energética

México | Notímex

El secretario de la Comisión de Energía del Senado, Rubén Camarillo, afirmó que se trabaja para tener listo lo más pronto posible el dictamen de la reforma energética, pues urge resolver el problema petrolero.

Indicó que todas las fracciones legislativas deben trabajar para dotar a Petróleos Mexicanos (Pemex) de las herramientas necesarias para su modernización «y evitar la estrepitosa caída que experimenta desde hace varios años».

«No podemos estar por el todo o nada ni dialogar con mitos y verdades a medias. Hoy ya no es válido el enfrentamiento sin propuestas, es tiempo de encontrar soluciones de manera seria y responsable», agregó el senador del PAN.

Camarillo Ortega aseguró que «la renta petrolera es de los mexicanos y no pertenece a Pemex», y que estos recursos sólo están disponibles «a través de la decisión soberana de la Cámara de Diputados» cuando aprueba el presupuesto.

Por su parte el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Jorge Estefan Chidiac, consideró que los subsidios a los combustibles no pueden ser eternos, pues ello dificultaría la aplicación de programas sociales contra la pobreza.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) descartó que la medida tenga el objetivo de presionar para la aprobación de la reforma petrolera, porque son cosas que nada tienen que ver.

Por su parte la secretaria de

Energía, Georgina Kessel Martínez, afirmó que a nadie le conviene que el proyecto de reforma energética fracase. Dijo que el país se merece un gran futuro y éste es el momento de empezar a construirlo; «estamos obligados a dar a México la reforma petrolera que necesita».

Refirió que se han dedicado varios meses a discutir la reforma de la industria petrolera y ahora ha llegado el momento de tomar decisiones, ya que, advirtió, las consecuencias de no decidir arriesgarían el futuro de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de México.

Destacó que México tiene garantizada la electricidad que necesita y más de 97% de los mexicanos dispone del fluido eléctrico, ya que lo realizado en los últimos años se debe en gran medida a que la industria eléctrica del país contó con las reformas legales que necesitaba.

Por su parte el presidente de la Comisión de Energía del Senado, Francisco Labastida Ochoa, reconoció que desde hace años se han exprimido las finanzas de Pemex y advirtió que existe el riesgo de que la producción petrolera en 2012 se reduzca.

Alertó que esta situación causaría una caída en los ingresos fiscales, lo que se reflejaría en inversiones en cero y un déficit fiscal para pagar saldos y salarios.

Labastida Ochoa destacó que esta situación significaría un alto déficit fiscal en la balanza comercial, situación que podría traducirse en inflación, mayor desempleo, aumento en tasas de interés y pobreza.

Divide a priistas sindicato petrolero

Claudia Guerrero
y Érika Hernández

MÉXICO.- La posibilidad de incluir al sindicato y su relación con Pemex en la reforma energética confrontó públicamente a los legisladores federales del PRI.

Durante la realización del foro "Análisis sobre la Reforma Energética", el diputado tamaulipeco Horacio Garza cuestionó directamente al panel de senadores sobre la necesidad de valorar si el tema de la organización laboral, encabezada por Carlos Romero Deschamps, debe tomarse en cuenta en la discusión y en los cambios legales.

Incluso se refirió a la polémica que se ha generado sobre mantener o no la representación de cinco espacios del sindicato en el Consejo de

Administración de Pemex.

"Analizar el caso del sindicato, si debe entrar en el debate, si debe estar en el Consejo si debe tener otra posición o no y también si pueden seguir con contratos tan complejos o podemos intentar una simplificación de los mismos", señaló.

En respuesta, el presidente de la Comisión de Energía del Senado, Francisco Labastida, respondió a su correligionario con los mismos argumentos de defensa que ha empleado para asegurar que la relación entre Pemex y el Sindicato no es un tema que le corresponda tratar al Poder Legislativo.

Aunque reconoció que el tema de la productividad puede estar relacionado con la reforma energética, insistió en que el estatus de la organización gremial y su contrato colectivo de trabajo, es un asunto que compete

a las autoridades laborales.

"Si una señora o un señor se quiere divorciar, usted que es abogado, si va a una sala penal, le dicen que se vaya a la sala civil, bueno! no le corresponde a la Comisión de Energía ni a la Comisión de Hacienda ver estas materias, le corresponde en su caso, si hay una modificación a la Ley Federal del Trabajo a la comisión correspondiente examinarlo.

"Si se requiere un cambio en el contrato colectivo, es una discusión y una negociación entre la empresa y el sindicato", expresó Labastida.

Minutos después, durante la mesa técnica, el diputado priista de Puebla, Alberto Amador, se lanzó en la defensa del Sindicato Nacional de Trabajadores Petroleros y del contrato colectivo de trabajo que tiene Pemex con los trabajadores, al que se negó a calificar de oneroso.

Añaden cuatro aspectos al documento perredista

Expertos dan hoy su propuesta al FAP

México • Lilliana Padilla

El grupo de intelectuales y expertos presentará hoy a los legisladores del Frente Amplio Progresista su propuesta de iniciativa de reforma energética, que estará sujeta a cambios y será presentada hasta que concluya la tercera fase de la consulta ciudadana, a petición de Andrés Manuel López Obrador.

La propuesta elaborada los últimos 15 días por el grupo de al menos 50 expertos que fue invitado por el FAP a los debates en el Senado abarca, además del paquete de iniciativas que partió de la base del proyecto que el PRD ya tenía concluido, cuatro aspectos: dictámenes contrarios a las iniciativas del PRI y PAN, medidas inmediatas de rendición de cuentas, suspensión de inversión

y actividades ilegales en materia petrolera, y acciones administrativas y políticas que deben tomarse bajo las actuales condiciones de Pemex, lo mismo que un proyecto de reforma presupuestal y fiscal para la paraestatal.

Una vez que los legisladores de PRD, PT y Convergencia conozcan la propuesta de intelectuales y expertos, esperarán una semana, para que concluya la tercera

fase de la consulta ciudadana y el 25 de agosto se formalice la presentación de la iniciativa ante el Congreso de la Unión.

Este fin de semana se dará a conocer ante el Consejo Nacional del PRD los lineamientos generales de la iniciativa para que el máximo órgano de toma de decisiones del partido avale la propuesta, como ya lo hicieron los gobernadores del sol azteca.

Entre los planteamientos fundamentales de la iniciativa están el rechazo a la inversión privada en Pemex, aunque no la prohibirá en las áreas donde ya funciona de acuerdo a como está establecido en la Ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional.

La propuesta del FAP busca dotar a Pemex de recursos financieros suficientes para atender las inversiones que reclame su desarrollo, por lo que se consideró necesario revisar el uso de los excedentes petroleros y evitar la discrecionalidad en su distribución, a fin de destinar más recursos a la inversión y aumentar las participaciones de los estados. ■

'Perdona' el IFE 16 mil spots al PRI

Guadalupe Irizar

MÉXICO.- Por cinco votos contra cuatro el Consejo General del IFE aprobó una multa al PRI por 38.6 millones de pesos por spots de radio y televisión no reportados en el 2006.

El dictamen sancionó 45 mil 934 spots de radio y 10 mil 825 de televisión detectados en el monitoreo encargado por el IFE durante el pasado proceso electoral, pero no sancionó otros 16 mil comerciales detectados, por considerar no tener elementos comprobatorios de las televisoras involucradas en su emisión.

El dictamen estableció que el IFE envió oficios a diferentes televisoras, entre ellas a Televisa para que aclarara 13 mil 840 spots del PRI no reportados, y a Televisión Azteca para que hiciera lo mismo con 8 mil 996 spots.

Se precisa que en ambos casos no fue posible la entrega del documento por no haber sido recibidos en los domicilios acreditados como domicilio legal de ambas empresas.

Televisa dijo que el domicilio legal era otro, y Televisión Azteca "que la persona encargada para recibirlo no se encontraba en tres ocasiones".

Esta situación con las televisoras y el alegato de falta de exhaustividad dio lugar a la solicitud de devolución del proyecto por parte del consejero Andrés Albo, que fue apoyada por los consejeros Arturo Sánchez, Benito Nacif y Teresa González, quienes demandaban una investigación más

profunda por parte de la Unidad de Fiscalización del IFE.

Estos cuatro consejeros quedaron en minoría al votarse tanto la devolución del dictamen en primer término, y luego lo la sanción.

La propuesta fue rechazada por el consejero presidente Leonardo Valdés, y los consejeros Virgilio Andrade, Marco Gómez, Marco Baños y Lourdes López, quienes alegaron que el mismo procedimiento y los mismos criterios de no entrar a fondo en los spots por falta de elementos de la autoridad se usó para todos los partidos por igual y ese no sería la excepción.

Al apoyar el dictamen, Valdés dijo que estaba convencido de que había cumplido con una investigación "exhaustiva y objetiva".

El PAN, a través de sus representantes Roberto Gil y la diputada Dora Alicia Martínez también se manifestó a favor de la devolución del dictamen y una investigación más exhaustiva, pues consideraron que lo que estaba en juego con el mismo era el perdonar al PRI el rebase del tope de campaña de la elección presidencial en 2006, a partir de los indicios conocidos.

"Esos oficios tienen impacto en el tope de gastos de Roberto Madrazo, cuando faltaban 2 millones 529 mil 577 pesos para rebasarlo y comprueban los indicios de que violó el tope d gastos de campaña presidencial en la elección pasada", dijo Gil.

El tope fue de 651 millones de pesos, recordó.

Reprueban maestros

Sonia del Valle

MÉXICO.- La buena noticia: por primera vez en la historia educativa los maestros presentaron un examen para aspirar a una plaza del servicio docente y los resultados fueron transparentados tal como lo pactaron la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La mala noticia: dos de cada tres aspirantes reprobaron el examen.

De acuerdo con la información que dio a conocer ayer la SEP, el número de aspirantes que presentó el Examen Nacional de Habilidades y Competencias Docentes el 11 de agosto fue de 71 mil.

De ese universo, apenas 23 mil acreditaron el examen que incluía 80 reactivos. Es decir, 68 por ciento no aprobó.

Según las convocatorias, los aspirantes debían acreditar el examen con al menos 70 por ciento del puntaje más alto obtenido en cada entidad.

La SEP junto con el sindicato establecieron, tras la firma de la Alianza por la Calidad de la Educación, el mecanismo de ingreso al servicio docente mediante un examen nacional.

La prueba se pactó tanto para los maestros de nuevo ingreso, es decir, los egresados de las escuelas normales, como para los docentes en servicio que no cuentan con una plaza y cobran por honorarios.

Para el universo de normalistas, las plazas a concurso eran 2 mil 800. Para los maestros en activo, sumaban 5 mil 392.

En el examen presentado por los egresados de Normales aplicaron la prueba 53 mil 406 aspirantes. De ellos, sólo 16 mil 95 la acreditaron, apenas tres de cada 10.

De tal suerte que los dos millares de plazas a concurso de nuevo ingreso serán ocupadas por los que tuvieron los mejores resultados en los exámenes y los 13 mil 295 restantes que aprobaron quedarán registrados en la lista de seleccionables para ocupar vacan-

tes que puedan abrirse a lo largo del ciclo 2008-2009 que inicia el lunes.

De los maestros en servicio que dan clases sin plaza se presentaron al examen 17 mil 648. Sólo 7 mil 150 aprobaron, el 40 por ciento. Para este grupo hay 5 mil 392 plazas.

En este caso, ninguno de los que presentó el examen perderá su trabajo, aunque hayan reprobado.

PASAN EN AUTOMÁTICO

Mientras que a miles de egresados de todo el País se les exigió hacer el examen para aspirar a una plaza, los alumnos de la Benemérita Escue-

la Nacional de Maestros, asentada en el Distrito Federal, tuvieron "pase automático".

Con sólo presentar documentos de identidad personal y tres fotografías, 226 egresados de la licenciatura de Educación Primaria de dicha institución obtuvieron su plaza.

La convocatoria especial para ellos la lanzó la Administradora Federal de Servicios Educativos del DF, que depende de la SEP, el pasado 6 de agosto.

Revelan desastre NACIONAL 5

7 de 10 maestros reprobaron examen

• Apenas 2,025 docentes aprobaron la prueba aplicada el lunes por la SEP

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

En Jalisco, casi siete de cada diez docentes (69.3 por ciento) que aspiran a una plaza de educación básica, reprobaron el examen nacional, convocado por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En cambio, apenas tres de cada diez concursantes (30.7 por ciento) obtuvo una calificación mayor a 70 puntos, cifra mínima exigida para tener derecho a ganar una plaza docente.

La información fue dada a conocer anoche en el portal de Internet de la SEP, donde se especificó que de un total de 6,603 docentes que aplicaron el examen el lunes anterior en 17 sedes del estado, 4,578 no acreditó la calificación mínima y 2,025 maestros sí lograron un porcentaje mayor o igual a 70 puntos sobre un total de 100.

Las calificaciones obtenidas por los maestros en servicio y egresados de las normales en Jalisco son muy parecidas a los resultados a escala nacional, donde 67 por ciento (47,809 maestros) reprobó el examen de 80 preguntas y 33 por ciento (23,245 docentes) sí aprobaron la evaluación.

La media de calificación obtenida por los profesores en el país es de 5 (en una escala de 0 a 10), al obtener en promedio 43 aciertos.

Las calificaciones más altas fueron obtenidas por dos maestros, uno de Guanajuato y otro de Sonora, quienes lograron 75 aciertos de un total de 80 preguntas.

El Concurso Nacional de Plazas Docentes se aplicó por primera vez en el país, para terminar con la entrega discrecional de empleos realizada históricamente por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que tenía el derecho de asignar 50 por ciento de las plazas a su libre arbitrio.

De ahora en adelante, las vacantes y nuevos espacios para laborar serán sometidos a examen de oposición.

Según los resultados presentados por la SEP, en la entidad tendrán derecho a concursar por una plaza 2,025 maestros, quienes según la calificación obtenida podrán recibir alguna de las 1,292 plazas asignadas a Jalisco.

Se anunció que el listado completo de resultados del examen aparecerá antes de la medianoche en la página alianzaconcurso.nacional.sep.gob.mx

Un dato preocupante es que de los 1,229 maestros que ya trabajan en el servicio educativo jalisciense, más de la mitad no acreditó el examen, pues 655 lograron menos de 70 puntos. De esta forma, fueron sólo 574 los que sí pasaron la prueba. Este grupo de maestros ya da

claves

Cambios en SEJ

• Benita Camacho Buenrostro, nueva directora de Actualización y Superación del Magisterio

• Miguel Ángel Casillas Serna, entra a dirigir a la Escuela Normal Rural de Atequiza

• Alejandro Genaro Ramos será director del Centro Regional de Educación Normal (CREN)

• Víctor Manuel de la Torre Espinosa, nuevo director de la Normal Superior de Jalisco

• Rosa Elia Medina Cruz, dirigirá la Escuela Normal para Educadoras de Guadalajara

• Adán Corona López, será director de la Escuela Normal para Educadoras de Unión de Tula

clases en educación básica y busca obtener una segunda plaza.

Ahora, la SEJ revisará cada caso de los profesores que aprobaron el examen para que aquellos que ya trabajan en escuelas públicas, se revise si es compatible la plaza por la que concursan.

Se prevé que los nuevos docentes se presenten a trabajar a partir del 1 de septiembre, es decir, dos semanas después de que arranque el ciclo escolar 2008-2009. ■ P

CÚPULA



S. CABAÑAS

PARA EL GOBERNADOR **Emilio González Márquez**, adaptar la realidad a su conveniencia se convirtió ya en un deporte.

HACE UN PAR de meses hablaba de la necesidad de crear 347 nuevas plazas, la mayoría de las cuales serían para atender los múltiples programas asistenciales de la Secretaría de Desarrollo Humano.

PERO EL MANDATARIO cambió su discurso -¡para bien!-, ahora dice que no requiere más plazas y defiende la idea de que el mismo número de empleados estatales pueden atender una mayor carga laboral, todo esto por amor a Jalisco.

LA DECISIÓN de retirar la solicitud de plazas del Congreso se presenta luego de que se publicaron y entraron en vigor el nuevo Código Electoral y la reforma constitucional en la materia, donde se prevé un incremento de hasta cinco veces al financiamiento para los partidos políticos.

LA JUGADA de Emilio -fuera del pretexto de la austeridad- está más que cantada: si el Poder Ejecutivo es austero y transparente, el Poder Legislativo también deberá serlo y modificar el esquema de subsidios para los institutos políticos.

LA PELOTA PASÓ ahora del lado de los diputados y el Gobernador guarda un as bajo la manga: la posibilidad de impugnar ese financiamiento mediante una Controversia Constitucional.

EL PLAZO para hacerlo vence el 5 de septiembre.

DE LOS CUATRO consejeros electorales que se ampararon, el que de seguro negociará es el presidente del Instituto Electoral, **José Luis Castellanos**.

Y ES QUE ni él puede ver a los diputados, ni los

legisladores lo pueden ver a él.

LO QUE FALTA saber es cuánto pedirá Castellanos para facilitarles el camino, y si en el Congreso aceptan la petición con tal de quitarlo y dejar en su lugar a **Sergio Castañeda**, uno de los que no se ampararon.

OTROS DOS QUE no interpusieron recurso legal, **Rosa del Carmen Álvarez** y **Armando Ibarra**, también podrían salir cuando se emita la convocatoria para integrar al nuevo Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

Y AUNQUE los diputados quisieran que **Tomás Figueroa**, **Víctor Hugo Bernal** y **Carlos Martínez** se fueran, los consejeros tienen una suspensión que los protege y los ata a su chamba.

COMO LA PRÓXIMA sesión legislativa será el 28 de agosto, tienen dos semanas para el cabildeo.

POR CIERTO, al representante del PRI en el órgano electoral, **José Luis Monterde**, ya le sacaron tarjeta roja por imprudente en sus declaraciones, y de plano le pidieron no opinar de los temas en los que no tenga competencia directa.

TODO INDICA que la inseguridad pública y la ola de secuestros serán la salida/pretexto que buscaba **Marcelo Ebrard** para reunirse con **Felipe Calderón**.

A PESAR de que la condición del perredista para estar en un acto público con el Presidente es que vayan todos los Gobernadores, la realpolitik indica que la postura inflexible de no reconocer a Calderón a quien más perjudicaba era justamente a Ebrard.

ASÍ QUE la reunión será buen pretexto para terminar con el estado de excepción del jefe de Gobierno y, de pasada, desmarcarse de **Andrés Manuel López Obrador**, cuya caída en los sondeos de popularidad parece imparable.

PARA NO PERDER la brújula de lo importante, no estaría demás que, después de que se dé el tan esperado encuentro, los dos se pongan a dar resultados.

SI NO ES ASÍ, todo quedará en un circo mediático... como siempre.

la tremenda corte

En el próximo capítulo... Hoy el gobernador dará un mensaje a la nación jalisciense. Como en la serie *Batman* de Adam West, esta esquina se pregunta: ¿el gobernador renegará por la cancelación de su proyecto de crear 347 plazas? ¿Anunciará la controversia constitucional contra el *Código Electoral*, que prevé un gigantesco presupuesto para los partidos políticos? ¿Nos mentará la madre? Espérela sentado, será a las diez de la mañana.

¡za za za! El gobernador sufrió otro revés, de esos que duelen por disminuirse en la arena de los medios de comunicación. Primero fue el placazo, al que tuvo que decir adiós por la presión popular; siguió el limosnazo, derretido por el propio cardenal beneficiado... ahora fue el plazazazo. ¿Influyeron las palabras de Pablo Lemus, líder de la Coparmex Jalisco, para que el gobernador congelara su intención de meter más gente a la nómina estatal?

Desde endenantes ¿Cuándo hemos oído esto? La respuesta del gobernador, a pregunta explícita sobre el diferendo con Lemus, corrió así: "No, para nada, este trabajo viene desde antes, esto tiene que ver con un mejor aprovechamiento de los recursos". Nos recordó un caso reciente, el de la transparencia en los subsidios entregados a empresas y empresarios de Jalisco... Ya ven que se barajaban desde hacía, uf, ya quién se acuerda.

...Y agárrense El secretario de Promoción Económica, Guillermo Martínez Mora, dio un anuncio para los amantes de las emociones fuertes: los subsidios a empresarios representarán menos de lo que habrían deseado en el gobierno del estado... Y eso no es todo: el próximo año, si Dios quiere, habrá más.

Desde endenantes II Sobre las reglas de operación para la entrega de subsidios a empresas privadas, Martínez Mora afirmó que entregó la normativa a la Secretaría de Finanzas, que entonces dirigía Óscar García Manzano, el 27 de febrero pasado. Las reglas las publicó la Secretaría General de Gobierno cuatro meses después, el 28 de junio... Para entonces, García Manzano ya no despachaba en el palacio de cantera rosa de Pedro Moreno.

Campanas al vuelo Y la Contraloría del Estado exoneró a uno de los suyos. Se trataba de verificar si el secretario de Turismo, Tomás López Miranda, protagonizaba un conflicto de interés cuando una de las empresas en las que es accionista recibe subsidios públicos. La titular de la Contraloría, María del Carmen Mendoza, no tuvo más que decir sobre su compañero de gabinete: está limpio. Y repicaron campanas.

Chismocillos Tarde, pero llegó un buen samaritano en defensa de Alberto Cárdenas Jiménez, a quien el miércoles le llovió de diputados federales por un supuesto subejercicio en la Sagarpa de diez mil millones de pesos. Fue el propio Emilio González, quien afirmó que, por lo menos en Jalisco, la Sagarpa trabaja muy bien en coordinación con su muchacho Álvaro García Chávez, de la Seder. Para Emilio, el tema se trata solamente "de un buen chisme".

Testarudo El alcalde de Zapopan, Juan Sánchez Aldana, amenazó con que las polémicas tarjetas postales de felicitación, con los colores del PAN, se seguirán usando, porque (textual) "Azul es el cielo. Blanco significa la paz. Podemos meterle el verde, que es la esperanza". Un poeta en toda la extensión blanquiazul.

las perlas

No queremos las plazas. Ya en este momento estamos organizándonos para poder sacar el trabajo cada vez mayor con menos gente [...] Ahora nos toca avanzar en austeridad.

Emilio González Márquez
 Gobernador de Jalisco, sobre la cancelación de su solicitud de nuevas plazas en el Ejecutivo

El debate tiene que seguir, ahora ya empieza a surgir el debate, esto es algo que a mí me entusiasma y sí creo que pronto tendremos que tomar una decisión para motivar a la existencia de ese debate y que al final de cuentas salga ganando Jalisco, porque ahora todo el mundo pierde.

El mismo gobernador, sobre la polémica generada con la reforma electoral



RUMORES EN CORTO

▶ AHÍ SE VEN

El gobernador Emilio González de plano optó por dar un "reversazo" para echar abajo la pretensión de que el Congreso del Estado le autorizara 347 nuevas plazas para el aparato gubernamental y así cortar por lo sano el debate que se puso rispido cuando el empresario Pablo Lemus dijo que en su gremio tenían miedo de que estas plazas se negociaran a cambio de no presentar una controversia constitucional contra disposiciones del Código Electoral. Así es que, con la rúbrica del secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, mandó atento oficio a los diputados, donde les dice que se olviden de aprobarle (si es que pensaban hacerlo) las nuevas plazas y que en las dependencias estatales se las arreglarán con lo que tienen. La pregunta es: ¿Cuánto tiempo durará desactivado el conflicto entre Ejecutivo y Legislativo? Se valen las apuestas.

▶ CON MELÓN O CON SANDÍA

Anoche debió sesionar el Comité Municipal del PAN en Zapopan para que sus integrantes le marcaran claramente al presidente, Bernardo Guzmán, la disyuntiva en la que se ha colocado para que escoja un solo camino para su futuro político: o sigue en campaña para ser candidato a la presidencia municipal, alentado por el alcalde Juan Sánchez Aldana, o se dedica a ser líder partidista de tiempo completo. En pocas palabras, le van a exigir que no entorpezca el paso de tres panistas que andan coqueteando con la candidatura, y que son Fernando Garza, Guillermo Martínez Mora y el diputado federal Raúl Alejandro Padilla. Todavía podría entrar un cuarto a la baraja, en la persona del director del Tren Ligeroy del proyecto de movilidad, Diego Monraz, aunque éste ha dicho que quiere cumplirle al gobernador con un muy buen sistema de Macrobus y nuevos proyectos de transporte.

▶ CAMBIOS POR LOS CAMBIOS

Los territorios de ambigüedad en que se mueve el recién nacido Instituto Electoral y de Participación Ciudadana siguen generando dudas sobre la validez de sus actos. Por ejemplo, hay quienes se preguntan si es correcto que el IEPC se haga cargo (con recursos de todos los jaliscienses) de las urnas y mamparas que se utilizarán el próximo fin de semana en la consulta que impulsa el lopezobradorismo sobre la reforma energética. Por otro lado, con el cambio ordenado por el Código Electoral, los consejeros ya no pueden tener otro tipo de trabajo remunerado, ni siquiera académico, por lo que dicen, en corto, que algunos que estaban en esa situación han tenido que presentar sus renuncias en las otras chambas.

▶ ENTRE AZUL Y BUENAS NOCHES

Pues sigue el novelón por el control de las afiliaciones en el Comité Municipal del PAN en Guadalajara, y hay versiones que aseguran que las más de mil quejas que interpusieron los flamantes panistas que fueron dados de alta presuntamente de manera irregular, tienen pocas probabilidades de prosperar. Comentan que el Comité Ejecutivo Nacional blanquiazul es la única instancia partidista que, a través del Registro Nacional de Miembros, puede concederles la figura de "activos", y de esa atribución queda fuera la dirigencia estatal. Además, dicen, las sesiones en donde se dieron las afiliaciones no cumplieron con las características de validez, y esos elementos están a consideración de los magistrados electorales.

Correo: encorto@informador.com.mx



la resortera

paco navarrete

QUESQUE YA VOLVIÓ DE VACACIONES...



El que se trepa a los camiones, ¡para encontrar su vocación!

Señores pasajeros, muy buenas las tengan... la 'verdá', no tengo ningún talento,...

¡pero prefiero pedir digna limosna para unos Panamericanos que robarles del presupuesto!



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

La tiranía del tiempo



¿Tiene el Rector general de la Universidad de Guadalajara, **Carlos Jorge Briseño Torres**, alguna posibilidad de triunfo en la fuerte disputa que protagoniza contra su ex jefe político, el ex Rector general **Raúl Padilla López**, por el control absoluto de la institución y de su presupuesto, que este año podría llegar a los 7 mil millones de pesos?

Hay quienes presumen que sí, o que por lo menos podría ganar tiempo, si es capaz de abrir al escrutinio de la comunidad universitaria en particular y de la sociedad jalisciense en lo general, los asuntos más importantes que se discuten en la institución, que por sistema se resuelven casi en secreto, en el espacio reducido y muy reservado del Consejo de Rectores o en una esfera más amplia, aunque no obligadamente pública, abierta o transparente, como la del Consejo General Universitario, máximo órgano de Gobierno de la institución.

En el ámbito del conflicto será esencial la discusión sobre la forma como deberá estructurarse la ampliación del presupuesto 2008 de la

UdeG y el destino que se dará a los recursos que los Gobiernos federal y estatal les han confiado a la institución para el cumplimiento de sus actividades sustantivas. El Consejo de Rectores se reunirá el próximo miércoles 20 de agosto, y una semana después, el miércoles 27 de agosto, sesionará el Consejo General Universitario.

Es probable que la apuesta del Rector general y de su equipo de colaboradores sea abrir estas sesiones a la sociedad y a los medios de comunicación, con el propósito de presionar a sus rivales, para que acepten una estricta etiquetación de las partidas presupuestales orientadas a actividades docentes y académicas, con el propósito de que nadie pueda hacer o pedir transferencias en forma arbitraria y discrecional, incluyendo, por supuesto, al jefe político y cacique cultural, el ex Rector general Raúl Padilla López.

La pretensión de Briseño Torres podría estar orientada por la idea de asumirse públicamente como un Rector general que maneja en forma institucional, abierta y transparente, los asuntos fundamentales de la UdeG, que por lo re-

gular se negocian anticipadamente en espacios de poder muy reducidos, selectos y casi secretos, para que después, como cuestión de mero trámite sean validados jurídicamente por el Consejo General Universitario.

Pero también podría suceder que en la sesión del Consejo General Universitario, donde Raúl Padilla López tiene aplastante mayoría, se fundamentaran jurídicamente algunas causales de responsabilidad en contra de Briseño Torres, para iniciar un procedimiento de destitución que podría desembocar en una denuncia penal en su contra —y en contra de algunos de sus colaboradores—, por presuntas irregularidades durante su gestión como secretario general de la UdeG (2001-2007).

La pretensión de los rivales de Briseño Torres podría estar orientada a destituirlo o en su defecto maniatarlo, de tal forma que quedara convertido en un simple administrador general de los asuntos que interesan al jefe político de la institución, como sucedió con sus antecesores, **Victor Manuel González Romero** y **José Trinidad Padilla López**.

Otra posible salida para Carlos Briseño Torres sería que actuara con arrojo y audacia, que destituyera a todos sus impugnadores, incluyendo a Raúl Padilla López, y presentara contra quienes fuera necesario, las correspondientes denuncias penales por las presuntas irregularidades que pudieran atribuirseles.

pedromellado@gmail.com

Oportunidad

ISABEL SEPÚLVEDA

Las mejores oportunidades surgen de las crisis y las desgracias, ya que para salir de ellas el ser humano necesita hacer uso de sus mejores recursos: creatividad, inteligencia, pensamiento positivo, sensatez, voluntad y perseverancia. Cuando los miembros de una sociedad se organizan usando estas cualidades para salir adelante de problemas imprevistos o crónicos, los resultados son cuantitativa y cualitativamente exponenciales.

Los mexicanos nos hemos visto una y otra vez decepcionados, indignados e impotentes ante la ineficacia, lentitud o corrupción de autoridades cuyo trabajo es resolver los obstáculos que impiden el desarrollo del País y la seguridad de los habitantes. Sin embargo, en este momento nos encontramos en una coyuntura que nos puede llevar a destrabar impedimentos, tan arraigados, que hemos llegado a creer que son insuperables.

Los ciudadanos estamos hartos de la mezquindad de los partidos políticos, de sus dirigentes y sus legisladores títeres que por cuidar sus dineros e intereses, poquitan y subastan acuerdos, reformas y leyes urgentes. Desespera ver la lentitud y poco alcance de las reformas aprobadas, como la judicial y la fiscal. El miedo de los legisladores a lastimar poderes fácticos o a líderes de sindicatos como Pemex o SNTE, probablemente hará que las reformas energética y educativa también resulten limitadas.

Los Poderes Ejecutivo y Judicial tie-

nen mucho por mejorar, y en muchos casos lo están haciendo, pero actualmente la mayor capacidad para resolver los problemas de fondo que nos aquejan radica en el Poder Legislativo. Sin embargo, como este Poder reúne en su seno a todos los partidos políticos, representados en sus legisladores, ahí se complica lograr acuerdos que permitan el desarrollo y seguridad del País.

Ahora, el terrible secuestro y asesinato del joven Martí y su chofer han sido la gota que derrama el vaso de la paciencia e indignación ciudadana. Hay un ¡ya basta! generalizado: ante la falta de acuerdos, ante la lentitud de las decisiones, ante la falta de planeación y ejecución de obras indispensables, ante los abusos y corrupción de políticos de todos los partidos, ante el enojo de ver que éstos hacen lo necesario para que el País no se caiga, pero más para seguirlo sucionando que para sacarlo adelante. Un ya basta, donde las diferencias "ideológicas" o "posturas" de los partidos políticos en asuntos esenciales han quedado como lo que son: viles pretextos con los que, a falta de resultados, pretenden justificar su lucha por el poder.

Lo que queremos y merecemos es que gobernantes y partidos políticos olviden por un momento sus intereses y realicen pactos nacionales como los alcanzados en países como España, Chile o Corea, en donde población, partidos políticos y gobiernos han sabido unirse para que la seguridad, alimento, salud y educación de los habitantes estén fuera de cualquier interés político.

Hay indignación, tristeza y temor de la sociedad ante la renovada ola de secuestros y asesinatos. La exigencia de la asociación México Unido Contra la Delincuencia para que en un plazo máximo de 30 días se reúnan el Presidente, los Gobernadores y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que tomen una decisión de Estado y reduzcan drásticamente el secuestro, se ha convertido en una demanda respaldada por prácticamente todos los sectores del País. La misma asociación ha presentado cinco acciones concretas para combatir este delito: 1) creación de un Observatorio Ciudadano para exigir a las autoridades responsabilidades administrativas por incumplimiento doloso o negligente de sus obligaciones; 2) definición de una

Estrategia Nacional de Combate al Secuestro para fortalecer las unidades antisequestro e integrar la información de inteligencia sobre este delito; 3) expedición de una Ley General Antisequestro (increíble que todavía no la haya) que defina con precisión las obligaciones y responsabilidades de todas las autoridades involucradas en su prevención, investigación y sanción; 4) construcción de un reclusorio de máxima seguridad especializado para secuestradores, para que los sentenciados no puedan ser preliberados (tan sólo en el DF han preliberado más de 200 secuestradores), y 5) reglamentación del uso de telefonía celular

para impedir su uso como herramientas del delito.

Esta es una oportunidad, de doloroso origen, para obligar a nuestros gobernantes a actuar en materia de seguridad. Necesitamos seguir apoyando y dar continuidad a acciones de este tipo, y dar tache automático a políticos y autoridades que le pongan peros a reunirse y lograr acuerdos. Se vale discutir diferentes propuestas para remediar problemas, pero no se valen pretextos que alarguen su solución.

JALISCO SE CUECE APARTE

Mientras tanto, en nuestro Estado, indigna la burda forma en que los diputados locales, al hacer las adecuaciones al Código Electoral, se fueron como aves de rapiña contra el presupuesto y sin justificación alguna aumentaron escandalosamente el financiamiento a sus partidos políticos, sea o no año electoral. Abusaron de su poder para legislar y obstaculizaron la rendición de cuentas de los cientos de millones de pesos que sus sensatos, congruentes y humildes presidentes de partido se disponen a repartir según su sabio proceder les indique. Ante este atraco, académicos, empresarios y medios de comunicación hemos levantado la voz para pedir al Gobernador que presente una controversia constitucional, pero éste dice que no lo presionemos.

México tiene prisa

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO

Vamos por tercer presupuesto unánime

A la luz de los positivos resultados obtenidos en las últimas semanas en el seno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, que me honro en presidir, desde donde emprendimos un inédito ejercicio de rendición de cuentas por parte de distintas secretarías del Gabinete Presidencial, al igual que diversas dependencias paraestatales descentralizadas, podemos advertir convencidamente que los mexicanos estamos trabajando por un tercer presupuesto federal, aprobado de manera unánime.

Estos esfuerzos protagonizados por los representantes populares de las distintas fuerzas partidistas del país, tanto en la sede de la Cámara de Diputados, como en las capitales de los estados de Michoacán y Jalisco, revelan el enorme compromiso que esta Legislatura federal tiene con México, por proporcionarle el mayor recurso presupuestal disponible para los variados retos que tiene la República.

Ejercicio de comunicación e intercambio de informes relacionados con la realidad de nuestra Na-

ción, en el que se han sumado también gobiernos estatales y municipales e integrantes de la academia y el sector empresarial, para disponer de las herramientas de decisión más completas que favorezcan prudentes y oportunas decisiones colegiadas.

Sin duda alguna, esta comunión de ideas y participación en equipo servirá mucho para llevar a cabo nuestras tareas de presupuestar mejor al servicio de los ciudadanos, además de ampliar nuestros alcances de contraloría social sobre el efectivo ejercicio del gasto público.

Con la reunión efectuada esta semana en mi entrañable tierra jalisciense, terminamos una etapa de trabajo muy relevante para el análisis y revisión del ejercicio del gasto, en donde trascendió previamente en el Palacio de San Lázaro y en la ciudad de Morelia, la participación de los titulares de las secretarías de Estado tales como Agricultura, Salud, Educación, Desarrollo Social, Reforma Agraria, Turismo, Función Pública y Economía, correspondiendo a Guadalajara y Zapopan, los pasados martes y miércoles, los encuentros con las de Comunicaciones y Transportes, y Hacienda y Crédito Público, entre otras depen-

dencias federales, junto con las comisiones legislativas vinculadas a esos ramos.

Agradecemos todas y cada una de las atenciones proporcionadas por la Secretaría de Gobernación para agendar la participación de los distintos titulares de las dependencias federales, así como a los respectivos gobiernos de los estados de Jalisco y Michoacán, además de los ayuntamientos de Morelia y Zapopan, para el efectivo y trascendente desarrollo de estos trabajos colegiados.

Y por supuesto que nos sumamos al ánimo generalizado de lograr por el bien del país "el tres a cero" en la aprobación consecutiva unánime de tres presupuestos federales, por parte de todas las fracciones legislativas que participan en la Cámara de Diputados, en la firme convicción de que México tiene prisa por recursos públicos cada vez más oportunos, suficientes y equitativos para responder a las enormes necesidades de servicios y obras que exige la ciudadanía a través de sus impuestos, con la plena confianza de que sin duda lo mejor está por venir.

RAÚL ALEJANDRO PADILLA OROZCO
Representante ciudadano y empresario.
Correo electrónico: rapo@com.mx

>La Fuente<



**José
Carlos
Legaspi**
Periodista

Más leyes, ¿para qué?

Arriba la peda...leada! Si Poncho Petersen no tuviera estacionamiento en palacio municipal o dejara de pedalear de su casa a la oficina y estacionara el carro en alguna calle del centro sabría que lo más efectivo para respetar las áreas prohibidas es levantar los coches con grúa.

Esa medida sí cala. No sólo porque físicamente no está el auto, sino porque hay que pagar el arrastre y la pensión. Inmovilizar el carro, por otra parte, dejará las áreas prohibidas igual de obstaculizadas. Quizá más, porque se dejaría allí, estorbando, hasta que el dueño pague la multa.

Pero para que se haga efectivo el «levante» se requiere de personal incorruptible, de agilidad en las grúas, en corralones con espacio y... que se señalen adecuadamente las calles con prohibición. Para esta acción no es necesario esperar hasta que el Cabildo apruebe un nuevo reglamento mediante el cual se autorice inmovilizar los carros, tengan o no placas de aquí.

Cerveza Modelo Clara. El reglamento de Tránsito contiene disposiciones precisas para que la autoridad las ejerza. Si hay vehículos en zona prohibida procedé el arrastre. Así de simple.

Los tapatíos nos conocemos bien. Si nos dan la mano agarramos el pie; si nos dan manga ancha la ensanchamos más; si no hay autoridad retozamos incurriendo en todas las faltas habidas y por haber. Somos, aunque algunos se enojen, como marranos en el lodo cuando nadie nos pone freno.

Y el centro está convertido justamente en eso: en un gran lodazal donde los cerdos se dan el quienvive, con las consecuencias lógicas que acarrearán las calles retacadas de carros, unos dizque «circulando», otros estacionados donde no deben, incluso en doble fila, propiciando que esa circulación sea lenta, contaminante y estresante.

Ando bien «pe...rimetro». Aunque se ha notado una leve mejoría merced al levantadero de multas por parte de los policías tapatíos, la verdad es que sin acciones más efectivas no se logrará mayor avance.

La muestra está en todo el céntrico «perímetro» donde se prohíbe estacionarse. Los carros abundan. Son dejados allí por los dueños porque no hay sanción ni cobro alguno.

Ahora sí van a medio multar y dejar que se sigan estacionando donde no deben, por lo menos Poncho Petersen y

su PANdilla debieran tener la inteligencia de instalar estacionómetros, pero con tarifas que realmente hagan pensar en la conveniencia de ir al centro en carro o en camión. Desafortunadamente para Wanatos, la proletarización de los carros la convirtió en la principal esclava de su majestad «el automóvil- portador del «cochésterol», causa de infartos vehiculares a todas horas y por todos los rumbos.

Estacionese gratis en
lafuenlegaspi@yahoo.com.mx.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

El factor Lemus

Bastó que Pablo Lemus Navarro, presidente de la Coparmex, manifestara el temor de los empresarios porque el gobernador Emilio González Márquez pudiera negociar «en lo oscuro» la aprobación de nuevas plazas a cambio de no irse a la controversia constitucional por el Código Electoral, para que el Mandatario diera marcha atrás a su petición al Congreso del Estado. Ayer González Márquez envió a los diputados la petición de que se deje sin efecto la solicitud de que le aprueben la creación de 347 nuevas plazas de trabajo en el Poder Ejecutivo.

«**No influyó**». Claro, negó que la declaración de Lemus Navarro hubiese influido para tomar esta decisión. «No, para nada (tuvo que ver la crítica de la Coparmex)...».

Eso sí, lamentó que se haya malinterpretado dicha petición.

«Se ha dado un enfoque a la solicitud que nosotros hemos planteado. Es trabajo adicional, no queremos gente para que siga haciendo lo mismo; se ha querido plantear como un engrosamiento de la burocracia a cambio de nada...».

«**Se puso el saco**». Cuesta trabajo creer que la declaración de Pablo Lemus no haya tenido que ver con la decisión del Ejecutivo de

cancelar la petición de que le aprobaran nuevas plazas de trabajo. Y eso que lo dicho por el dirigente de la Coparmex fue sólo la manifestación de un temor y no una aseveración tajante como creyó el gobernador que era y que el propio Lemus Navarro se encargó de aclarárselo a través de una carta, cuya copia hizo llegar a los medios de comunicación.

De hecho, el Ejecutivo «se puso el saco» de lo declarado por Pablo Lemus, pues el temor tendría que ver también con que los diputados pretendieran forzar al Gobernador a esta negociación y no viceversa. Pero, claro, los diputados no se sintieron aludidos y nada dejaron al respecto.

Escéptico. Debo confesar que al leer que Pablo Lemus dijo que esa «catafixia» «no lo permitiremos como ciudadanos», creí que sería imposible evitarlo. Pero ya confirmé que no.

Es más, bastó el temor manifestado por el dirigente empresarial de que se diera esa negociación «por debajo de la mesa» para comprobar que, efectivamente, no permitieron que sucediera, pues por lo pronto la petición de nuevas plazas ya fue capicelada.

O sea, también se canceló cualquier tentación de negociar «en lo oscuro».

Controversia en puerta. Por otro lado, sobre la controversia constitucional, las contradicciones siguen a la orden del día, pues no obstante que semanas atrás Fernando Guzmán dijo que no recurrirían a este recurso legal, luego González Márquez lo contradujo al señalar que no estaba descartada esta posibilidad.

Y ayer, el mandatario aceptó que la gente no se ha quejado por el monto de las prerrogativas a los partidos y que sólo han sido los dirigentes empresariales los únicos que han levantado la voz. Pero anteayer confesó que su valoración va más encaminada a favor de la controversia.

¿Entonces ya podemos dar por hecho que sí habrá controversia constitucional, toda vez que ya se canceló la petición de nuevas plazas y no hay riesgo de malinterpretación? Piensa mal y acertarás. **ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.**

E_mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Itinerario Político<



Ricardo Alemán

Analista Político

Marcelo, la mezquindad como política

Muy lejos de la concepción elemental de estadista, peleado con la muy básica definición de mandatario del GDF, y esgrimiendo argumentos que niegan la política y a quien se asume como político, Marcelo Ebrard confirmó anteayer su calidad de nanopolítico. Y es que ante el reclamo de María Elena Morera y Alejandro Martí para que los dos más influyentes gobernantes en México mantengan una relación directa para atender los grandes problemas nacionales y de la capital del país, el presidente Felipe Calderón reaccionó de inmediato con una respuesta positiva de encontrarse con el jefe de Gobierno del DF, en tanto que en uno más de sus lances añiados, Ebrard dijo que sí acudiría a una reunión colectiva entre los gobernadores y el presidente Calderón. Pero que ni se les ocurra, Ebrard Casaubón no está dispuesto a una reunión a solas con el presidente Calderón. No sólo confirma su carácter de nanopolítico —ratifica que no

está dispuesto a cumplir con el 122 constitucional—, sino que en el extremo hasta reniega de su carácter de mandatario del GDF; en pocas palabras, depositario del mandato de los ciudadanos del Distrito Federal. La mezquindad como política, si es que la mezquindad puede ser política. ¿Por qué Ebrard se niega a un encuentro privado con el Presidente? Se puede argumentar lo que se quiera; que Calderón es un presidente espurio, que es jefe de un gobierno políticamente ilegítimo, que hizo fraude en 2006, que Calderón le cae gordo a Ebrard, que el mero saludo de Calderón le provoca urticaria al jefe de Gobierno, y hasta que los brujos que le adivinan el futuro al señor Ebrard le recomendaron alejarse de Calderón, no vaya a ser la de malas, lo que gustan.

Pero resulta que Ebrard es jefe de Gobierno del DF no porque se haya sacado la lotería —a pesar de que le regalaron la candidatura y buena parte de los votos—, sino porque es depositario del mandato de los habitantes capitalinos. Y resulta que el mandato ciudadano está por encima de los intereses personalísimos de Marcelo. En el fondo, cuando Ebrard asegura que «no hay razón que justifique una reunión privada» con el Presidente, confirma que está lejos de ser un estadista, que no se asume como mandatario de los capitalinos, camina en sentido contrario a la política y les da la razón a quienes lo motejan como un político añiado, berrinchudo, caprichoso. Le gana la mezquindad política, el odio, la viscera, porque Ebrard, igual que su patrón y que un sector radical del PRD, no digiere ni va a digerir la derrota electoral de 2006.

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

Suerte... y algo más

Ya no se hagan odiar

Quiero decir que aparte de un buen propagandista, lo urgente es que cambien, que no sigan haciendo lo mismo. Si tratan de ser «un buen producto», el trabajo de Eduardo será exitoso para Jalisco.

De no suceder algo excepcional, este día Eduardo Mar de la Paz entrará de emergente a la oficina de propaganda del Gobierno del Estado.

Eduardo Mar de la Paz es del grupo del «Góber» Taylor. Del «Super Góber» Taylor Arthur. Quien sale, Chávez, es del «Góber» Emilio González.

Quien tenga ojos que vea. Y no le envidien el encargo a Eduardo. Por su cercanía con Taylor la tendrá menos cuesta arriba que Chávez, pero si no están dispuestos a cambiar, es casi misión imposible la que hoy asumirá: remendar la imagen del gobernante y del gobierno todo.

Complicado el encargo. Porque el sexenio es tierno y la táctica de mostrar a Emilio González lo menos posible, no podrán sostenerla mucho tiempo. Tampoco eso de «mejor sacarlo a ranchar». Se vinieron los tiempos políticos y los protestadores ya fueron a buscarlo a Jalisco. Como lo seguirán por donde quiera y mientras más chico el lugar, más visibles las mantas y más audibles los gritos.

En pocos meses han acumulado muchos pendientes, agravios, vacíos. Con pocas reservas y aliados (ya hasta con Pablo y «Buchos» dime y dirétes públicos). Tienen que manejar su propaganda con base en «presupuesto»

para ir remendando y rehaciendo puentes. Siempre y cuando ya no abran más frentes de batalla. No se vayan a pelear con las Chivas.

Difícil encargo, porque cuanto diga Emilio González es tomado en su contra. Si muestra horror ante la cabeza mochada, el comentario: «mostrando un miedo enorme». Si dice que «hacen espectáculo los narcos», el comentario: «¡Cuánta insensibilidad ante el siniestro horror de la mutilación de un humano con lujo de crueldad!»... Y ni calladito, porque si no habla: «Otra vez se fue a vacaciones». Deteriorado. Muy deteriorado.

Con Fox, el remedio casero fue mandar a Rubén Aguilar de «vocero», tanto a traducirle, como a «enmendar sus jierras». Fue patético aquello de: «Lo que el Presidente quiso decir...». Pobre México. Pero la verdad, si se callaba Fox, malo; si hablaba, peor. Pero ya era final del sexenio.

Y aquí no van a resistir más tiempo con eso de que el «Góber» Pérez Peláez sea el declarador. Peor debilitan a Emilio que necesita fuerza.

Tampoco Eduardo será la «fe de erratas» de Emilio González. No va a salir después de cierta cena: «Lo que Emilio les quiso decir...».

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

No negociable

El ejercicio de la política tiene con frecuencia vericuetos que la hacen aparecer como más complicada de lo que es. Pero también en ocasiones la propia dinámica del debate sobre los asuntos de interés público lleva a que las cosas se confundan, se enreden más de la cuenta y se corran riesgos innecesarios cuando se trata de tomar decisiones trascendentes desde los distintos ámbitos de Gobierno que irremediablemente repercutirán en la sociedad.

Las semanas recientes, incluso desde antes de que el 6 de agosto entrara en vigor el Código Electoral, aprobado por el pleno del Congreso del Estado, se inició la discusión sobre si era conveniente o necesario que el titular del Poder Ejecutivo, es decir el gobernador Emilio González Márquez, hiciera uso de sus atribuciones y planteara un litigio constitucional para revertir algunas medidas que contempla el nuevo ordenamiento legal en materia electoral.

En particular dos temas de este código han generado polémica: Por un lado, la autorización de fórmulas que permiten

a los partidos políticos tener acceso a bolsas económicas que se consideran desmesuradas con relación a lo que deben gastar; por otro, se ha cuestionado la decisión de liquidar el Instituto Electoral del Estado de Jalisco para dar paso a un Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, lo que implicaba renovar al Consejo, cosa que no se ha cumplido porque cuatro de los siete consejeros interpusieron recursos de amparo para que sus derechos queden protegidos y puedan permanecer en sus cargos hasta 2010.

La discusión llegó a un punto culminante desde el martes pasado, cuando el dirigente de Coparmex Jalisco, Pablo Lemus, advirtió que podrían darse las condiciones para que el Ejecutivo negociara con el Congreso para que, en caso de obtener la aprobación de 347 nuevas plazas para el aparato gubernamental, se evitara la presentación de una controversia constitucional. Esto enojó al mandatario Emilio González Márquez, quien refutó al empresario y aseguró que al gobernador nadie lo presiona.

Ayer pareció cerrarse una parte importante de este ríspido debate. El jefe del Ejecutivo envió un oficio al Legislativo para desistirse de su petición para que le autorizaran las nuevas plazas, por lo que en las dependencias estatales se tendrá que realizar un esfuerzo para que con los mismos empleados se cumpla con todas las metas trazadas.

La lección que deben aprender todos los actores políticos y sociales, para garantizar que entienden y defienden los intereses ciudadanos y no los propios, es que en materia de proyectos fundamentales para el desarrollo del Estado no hay negociación que sea válida. No se deben poner en juego los intereses de la sociedad por pugnas entre poderes, mucho menos entre individuos.

Entendamos que si es necesario que el aparato gubernamental engrose su nómina porque con ello se mejorará la eficacia en su labor, que así sea; y que si la reforma electoral debe ser impugnada porque lesiona a los ciudadanos, que también así sea.